

jan sentir lo mismo en pueblos bajos del valle que en los más altos como Tuiza Riba, en la frontera leonesa; en ambos casos, por hábitos ajenos al habla lenense. Ello se debe también en parte al otro hecho señalado del carácter puramente fonético de la metafonesis, ya que el sentido toponímico permanece invariable en todo caso.

## 1. O R O N I M I A

### 1.1. Prelatino \*Arga 'brillante, blanquecino'

*L'Argaxá. Campomanes:* zona de pradera y diferentes arbolados, con una parte improductiva de tojos, brezos y retamas; situada sobre el pueblo, en la vertiente Oeste de la ladera; suelo de naturaleza arcillosa, a base de materiales de marcada coloración amarillenta; abundantes marcas en el suelo como consecuencia de sucesivos corrimientos en el tiempo —*terreno argaxáizo*, en el uso local—.

En *Tuíza Baxo*: finca de pradera entre el poblado y *El Quempu*, de características geológicas semejantes.

En *Zurea*: zona de avellanos —*ablanos*— y matorral, que se extiende desde el pueblo hasta *Vache*, sobre el río.

*Argaxo. Sotiecho*: finca de pradera y suelo movedizo.

*El Argaxín. Bendueños*: finca pendiente, poco productiva y muy arcillosa, abundante en *arganas*, «*Brachipodium phuenicoides* L», gramínea frecuente en este tipo de suelos.

*El Argaxón. Piñera*: terreno quebradizo bajo el lugar.

En *Tiós*: finca alta bajo la peña.

En *La Cortina*: zona *carbiza* al Sur del poblado, bajo *La Guariza*.

*Los Argaxos. Bendueños*: finca colindante con *El Argaxín*, más extensa, pero de suelo semejante.

*Tierra l'Arguexu. Zurea*: propiedad junto al pueblo.

*Prao l'Esquexu. Vache-Zurea*: finca de pradera con suelo irregular.

Concejo: *L'Esguexu* (Corneana); *L'Asgaxá la Moena* (Parana); *Los Argaxones* (Armá).

Entre las voces de la zona, se emplean con frecuencia *arguexu*, *argaxar*, *argaxaízo*, para designar 'una zona de terreno, de naturaleza arcillosa y quebradiza, casi siempre pendiente y húmeda, que, por la acción de aguas espontáneas del subsuelo, o procedentes de las lluvias —*hinchentes*—, a menudo se quiebra, dejando cortes bruscos en la superficie'. Actualmente, el término *argaxar* se confunde con *asgaxar-egaxar*, 'desprendimiento de las ramas de un árbol', y, en consecuencia, se confunde *arguexu* con *esguexu*, lo que tiene repercusiones paralelas en toponimia en su aspecto fonético.

El campo léxico de esta base tiene vitalidad semejante en el resto asturiano. Con sentidos próximos al lenense, existen en Valduno *argayos* «desprendimientos de tierra al ser socavada la base del monte por el río» (1); en Cabranes, *argayada* «argayu grande» (2); *argayaderu* 'sitio que argaya' (3); *argayosu* 'terreno con tendencia a argayar' (4); en Occidente, *argayada* 'leña arrastrada por los ríos' y *argayar* 'enredar algo' (5); en Babia y Laciana, *argaxada* 'lugar de donde salen los arrastres del río', y *argaxu* 'lo arrastrado' (6); en el cuarto de los Valles, *argaxar* 'derribarse algo con violencia', y *argayada* 'broza', 'aglomeración de ramas menudas y otros restos vegetales enmarañados' (7); en el Cabo Peñas, *argayar* 'quebrar', 'abrir' (8); finalmente, en el dialecto cabuernigo, ya en zona santanderina, *argayu* es definido por García González en el sentido básico asturiano: «porción de tierra y piedra que se desprende y cae deslizándose por la ladera de un monte» (9).

- (1) JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 92.
- (2) MARÍA JOSEFA CANELLADA: *El bable...*, pág. 97.
- (3) MARÍA JOSEFA CANELLADA: *Ibid.*
- (4) MARÍA JOSEFA CANELLADA: *Ibid.*
- (5) ACEVEDO Y HUELVES: *Vocabulario...*, pág. 20.  
BRAULLO VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 62.  
CONDE SAIZ: *El habla...*, pág. 270.  
GARCÍA VALDÉS: pág. 167.
- (6) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 149.  
Y también GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 270.
- (7) MANUEL MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 38.
- (8) DÍAZ CASTARÓN: *El bable...*, pág. 130.
- (9) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, t. 2, pág. 25.

En el campo de lo etimológico, las cosas están menos claras, Meyer Lübke no recoge la voz. Menéndez Pidal identifica *arguexu* con *arguechu* y *argayo*, inexistentes en castellano, donde, dice, se esperaría \**argajo*; por ello, supone el latín vulgar *arger* (clásico *agger* 'tierra amontonada, ribazo, montón de materiales'), de donde también deriva *arga-masilla*; con el sufijo *-aculum*, resultaría *argayo*, según este autor (10), con el sentido ahora en cuestión. García de Diego da esta base como de origen incierto (11), y Corominas sólo cita, sin otras aclaraciones de sentido, un *arga* prerromano, que supone de origen céltico o ibérico (12).

Finalmente, García Arias parte de un compuesto *ar- < agrum*, más *gayu* < \**galleum*, participio fuerte de \**galleare*, palabra presente —dice— en el castellano *desgajar*; y añade que el sentido de 'campo desgajado o campo desprendido' conviene a la voz asturiana *argayu*, *argaxu* (13).

En consecuencia, si bien la filiación etimológica queda desdibujada en un prerromano \**arga* que, efectivamente, no dejó en lenguas colindantes signos más claros, por el contrario, su aspecto semántico no ofrece dudas en el campo léxico de las voces asturianas y lenenses en particular: el sentido de 'corte brusco en el terreno, desprendimiento, deslizamiento de materiales arcillosos' es el adecuado a las designaciones toponímicas observadas, de acuerdo con las condiciones geológicas de los suelos en cuestión. En todos ellos, son aún visibles numerosos cortes en el terreno de las fincas, si bien ya recubiertas en ocasiones por las citadas hierbas *arganosas*, como queda indicado más arriba.

Por último, completan la significación toponímica cada uno de los sufijos que delimitan morfológicamente la base léxica, matizando unos lugares frente a otros; por ejemplo, el apreciativo *-in*, presente en *Argaxín*, tiene la función semántica de precisar las dimensiones más reducidas de la finca respecto al *Argaxón* o *Los Argaxos*, de mayores proporciones.

- (10) MENÉNDEZ PIDAL: *El dialecto...*, pág. 140.
- (11) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 72.
- (12) COROMINAS: *Diccionario...*, I, pág. 325.
- (13) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 106.

En definitiva, hay que pensar en una raíz prelatina del tipo \*arg, supuesta por Martín Sevilla para hidrónimos asturianos como *Arganza*, *Arganzúa* y otros, ya en el indoeuropeo con el sentido de 'brillante, blanquecino' (*Toponimia*, pág. 31), posiblemente por alusión al aspecto reluciente del amarillo pálido que siempre ofrecen los *argaxos* respecto a la coloración del entorno.

1.2. Lat. *Asper* 'rugoso, fragoso, abrupto'

*Los Asprones. La Cortina*: terreno escarpado sobre el poblado y bajo *La Guariza*; abundancia de pizarra en suelo cortado.

En *Vache-Zurea*: monte, valle y roquedal sobre el pueblo en el camino a *Porciles*, sin aprovechamiento alguno por su morfología de acantilados y peñascos.

En *La Vachota*: pastos pendientes al Norte.

*La Boca los Asprones. La Vachota*: canalizo pendiente sobre *Los Asprones* que comunica *Los Meruxales de Baxo* con las llanuras superiores.

*La Poza los Asprones. La Cortina*: zona de terreno movedizo bajo los citados *Asprones*.

Si bien la forma sincopada \*aspro por áspero no sobrevive en la zona, quedan algunos restos en otros puntos de antiguas hablas asturianas: en zona maragata, *aspro-a* 'áspero' con elisión regional lo mismo que *vrano*, o *bebrás* por *beberás* (14), y lo mismo que en *Sisterna ásparu* también con el sentido de 'áspero'; continuando por la zona leonesa, en la cuenca alta del Esla, *aspra* sincopada con el mismo sentido (15). De manera semejante, en la Alta Ribagorza, Ferraz y Castán recoge *aspro* como 'áspero' (16). García Arias cita en *Teverga el esprón* como «piedra de color pardusco, empleada para afilar ciertos instrumentos de corte» (17). Finalmente, en la zona valenciana, con la misma base léxica y semán-

(14) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 150.  
 (15) JULIA MIRANDA: «Contribución...», pág. 240.  
 (16) FERRAZ Y CASTÁN: *Vocabulario...*, pág. 26.  
 (17) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 233.  
 GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 62.

tica, *aspre* es «conjunto de rocas descarnadas que recubren ciertas zonas de monte», «terreno escabroso y áspero» (18).

La toponimia peninsular empleó el término en las designaciones pertinentes del terreno: Moralejo Laso recoge en Galicia *Áspera* y *Asperón* (19). Cardona Ivars deriva el valenciano *Aspre del Ascarrer* de *aspre* 'áspero' (20), lo mismo que *Les Aspres* 'terreno áspero' (21). En la toponimia aragonesa, *Aspra* (22). Finalmente, en el occidente asturiano, en *Salas*, *El Áspera* (23).

El sentido toponímico parece claro a partir del latín *asper* 'rocoso, rugoso, abrupto' que proponen Ernout-Meillet (24). Corominas, para la misma base, documenta *áspero* hacia 950, señalando que debería esperarse *aspro*, forma hallada, aunque raramente, en un manuscrito del XV (25); por ello, concluye este autor, el castellano y el portugués *áspero* serían cultismos frente a las demás formas romances: cat., oc., *aspre*; fr. *âpre*; it. *aspro*; rum. *aspru*; engad. *asper-aspra*; y como derivados *asperón*, *asperillo* y otros, o *asperiego* «variedad de manzana de carne granulosa y sabor agrio, que suele emplearse para hacer sidra» (26). Por fin, *Rivas Quintas* se remonta a un prelatino \*asp- con el sentido de 'rugosidad', de donde el latín *asper*, empleado como adjetivo toponímico en contextos del tipo *terra aspera* 'terreno abrupto' (27), origen de los casos propuestos.

En conclusión, la forma plural *Asprones* hace pensar en el apelativo *áspero* con el sentido analizado —dado lo abrupto de aquellos suelos—, frente a otros casos que pudieran confundirse con el correspondiente antropónimo, tal como documenta Llorente Maldonado en *Quinta Aspronis*, de un genitivo posesivo referido

(18) CARDONA IVARS: *Avance al estudio de la toponimia...*, pág. 70.  
 (19) MORALEJO LASO: *Toponimia gallega...*, pág. 307.  
 (20) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 40.  
 (21) CARDONA IVARS: *Op. cit.*, pág. 60.  
 (22) ELCOCK: «Toponimia menor...», pág. 108.  
 (23) JOSEPH A. FERNÁNDEZ: «Aportación...», pág. 140.  
 (24) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 51.  
 (25) COROMINAS: *Diccionario...*, I, págs. 381 y s.  
 (26) COROMINAS: *Ibid.*  
 Meyer LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 57.  
 (27) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 216.

al propietario de la explotación agrícola (28). Como apelativo común parece la forma medieval «per illo *Asprone*» en doc. de 891 citado por Floriano (29).

### 1.3. Lat. *Campu* 'terreno llano'

*La Campa. Bendueños*: varias fincas, antes de labor, hoy de pradera, en torno a la iglesia; suelo llano y productivo.

*Campa Fermosa. La Cruz*: pequeña pradera apacible en el *Puerto la Cruz*.

*Campa'l Medio. La Cruz*: campera semejante en la misma zona.

*Campa'l Melón. Rospaso*: finca en valle sobre el poblado.

*Campa la Gachina. Zurea*: pradera comunal sobre *Piedra Muñón* y *Las Cangas*.

*Campa la Mesa. Teyeo*: campera sobre *La Vachota* y ante la *Pena la Mesa*.

*Campa la Pica. Teyeo*: pradera hacia *Pinos*.

*Campa los Fitos. Zurea*: pastizales llanos de *Porciles*.

*El Campal. Sotiecho*: zona de pradera.

*La Gilerta'l Campal. Zurea*: fincas y casas sobre el río en suelo llano.

*Campa'l Monte. Tuíza Baxo*: finca sobre la iglesia.

*Los Campares. Xomezana*: finca llana sobre el poblado.

(28) LLORENTE MALDONADO: «Esquema toponímico...», II, pág. 303.

Joseph PIEL: «Nomes de possessores...», pág. 177.

(29) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 182.

*Campargüeto. Piñera*: zona de pradera y castaños en loma.

*Campargüetu. Rospaso*: fincas llanas sobre *Armá*.

*Los Camparinos. el Quempu*: terreno en llano sobre el poblado.  
*En La Cruz*: zona de praderas que antes fueron tierras de labor, bajo el pueblo.

*Los Camparones. Xomezana*: teso elevado de roca caliza entre *Los Fueyos*, *El Forquéu* y *Val Seco*.  
*En Tuíza*: camperas bajo *Pen'Ubiña*.

*Las Campas de Chago. Mont'Alegre*: praderas y tierras de labor llanas entre el poblado y *Cutu Reso*.

*Campas. Herías*: varias fincas de pradera y zona comunal al Sur del poblado, en el camino a *Custumiz*.

*Las Campas. El Quempu*: fincas lisas frente al poblado.  
*En Tuíza Baxo*: praderas sobre el pueblo.  
*En Reconcos*: antigua tierra labrantía, hoy de pradera, junto al lugar.  
*En Piñera*: fincas saliendo al monte.

*La Camperina. Rospaso*: pradera junto al poblado.

*Las Campizas. La Cortina*: terreno en altozano.

*Las Camponas. Rospaso*: camperas bajo *La Tesa* entre el arbolado del *Monte'l Blime*.

*El Campo Santo. Herías*: antiguo cementerio viejo situado delante de la iglesia, hoy desaparecido bajo la construcción de la escuela, una vez trasladados sus restos al nuevo de *Yaneces*.  
*En Xomezana*: el cementerio parroquial.

*El Quempu. Tuíza*: pequeño poblado bajo *Acebos*, en la explanada del valle hacia *Rospaso*, con un vecino en la actualidad.  
*En Sotiecho*: zona llana al Sur del pueblo, con sierra de maderas hasta los años ochenta.

*El Quempu la Plesia. Bendueños*: zona de pradera comunal que rodea la capilla; explanada con algunos árboles, entre los que destaca un fresno centenario a juzgar por su grosor; restos de enterramientos poco profundos.

En el concejo: *Campa la Sierra* (Naveo); *Campa la Soma* (Arnán); *Campargüitu* (Linares); *La Camparona* (San Feliz); *Camp'As-recha* (Val Grande); *Campaza* (Villa Yana); *La Camperona* (Val Grande); *Las Campetas* (Payares); *Tres Campiecho* (Parana); *Cam-pomanes*; *El Campón* (San Miguel del Río); *Les Campones* (Tablao); *Los Campos* (Casorvía, La Pola); *Campuitu* (Felgueras); *Las Campuxas* (Muñón).

El léxico de la zona en este campo está bien delimitado: *campera* 'terreno llano, o en pendiente pero liso, limpio de malezas y aprovechable como pasto para el ganado en puertos, carbas y pastizales en general'; *acampar* 'instalarse los vaqueros o familias en verano en las caserías alejadas de los poblados'; *escamplar* 'quitarse la niebla de los montes y aparecer el sol con el cielo limpio de nubes'; *rescamplar* 'aparecer la verdad en cualquier tipo de litigio vecinal'; *rescamplíu* 'relampagueo', 'improperio'; Neira recoge también *campa* como 'parcelas de terreno separadas por mojones' (30); *campar* en la expresión «fai un frío que nun se campa» (31); *campiña* en la de «cerrar de campiña» con el sentido de perder el apetito' (32); y *camposín*, *camposina* 'raza de ovejas de gran tamaño, con pintas en el hocico y en las patas' (33). Finalmente, se oye de vez en cuando *camperusu*, entre los hablantes más arraigados, para designar 'un monte de arbolado con abundantes praderas en su interior apropiadas para pastar el ganado o los animales de caza'.

Fuera de la zona la palabra tuvo y tiene funciones semánticas bien enraizadas, con variantes fónicas y morfológicas adecuadas en cada caso. Rato recoge *rescampleos* como «relampagos» también (34); en Colunga, *campizal* «terreno cubierto de campu», *campu* «hierba que se siega para dar verde al ganado», *campizar* «cam-

- 30) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 120.
- 31) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 213.
- 32) NEIRA MARTÍNEZ: *Ibid.*
- 33) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 138.
- 34) APOLINAR RATO: *Diccionario...*, pág. 87.

pear los prados» (35); en Cabrales, en cambio, *campera* «terreno de pasto en pendiente», *campiciar* «pastar el ganado en terrenos comunales o al borde de los caminos» (36); en zona occidental, *encampizar* «cubrirse de césped la superficie de cualquier terreno», *campón* «prado seco, mejor que campu, y que se riega aprovechando el agua de lluvia que corre por los caminos», y *campu* «prado de seco» (37); en Babia y Laciana, *campizu* 'terreno sin más vegetación que el césped' (38); *campar* «cundir, extenderse, propagarse, hablando principalmente de plantas» (39); en Oviedo, *campasola* «persona independiente y poco sociable» (40); en Pravia, *campu* «conjunto de hierbas que nacen en los sembrados por falta de limpieza» (41); en Teverga, *campaprieta* es identificado por García Arias con el *Bromus asper*, y *campizus* definido como «hierbas que se arrancan en los terrenos que están pradiandu» (42), al aldo de *campera* 'franja de terreno de pasto aislado entre brañas' (43). José Luis García precisa aún más la función de *campo* en el occidente asturiano como «una franja de terreno no-cultivado, de un metro de ancho» situada entre las tierras de labor y entre marcos o mojones, sirviendo de límites claros entre las fincas (44).

En la zona oriental de Asturias, la palabra tiene más frecuencia en usos relacionados con las praderas y dimensiones de las zonas de pasto del ganado: García González recoge *campera* «campizu, prado natural de pequeñas dimensiones», *campizu*, de sentido semejante, pero en el monte, próximo a *braña* pequeña; *campona* «prado natural de menores dimensiones que la braña, pero mayor que el *campizu*»; *campizucu* «explanada pequeña en el pueblo, cubierta de césped», próxima en extensión a *campa* «plaza en el pueblo» (45).

- (35) Braulio VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 69.
- (36) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 197.
- (37) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, págs. 284 y 245. DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 302.
- (38) Guzmán ÁLVAREZ: *El bable...*, pág. 302.
- (39) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 167.
- (40) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 170.
- (41) GARCÍA VALDEZ: *El habla...*, pág. 179.
- (42) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 254.
- (43) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 274.
- (44) José Luis GARCÍA: *Antropología del territorio*, pág. 306.
- (45) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 55.

Este sentido de 'lugar abierto en relación con el pasto' se extiende por zonas más amplias. Lamano recoge en el dialecto salmantino *campear* «guiar el ganado por el campo», *campeo* «sitio amplio donde holgadamente puede campear y extenderse a su placer el ganado», *campería* «temporada de montanera en que los cerdos andan al rebusco de la bellota que se cae por sí o han dejado los cebones que salieron ya de montanera»; *campero* «el cerdo que anda a la campería»; *campuroso* «espacioso» (46). Rostaing define los topónimos franceses del tipo *Champagne*, *Campagne* con las mismas notas funcionales de 'llanura, espacio descubierto' (47).

La otra nota distintiva de 'lugar llano' con diferentes funciones agrícolas es también general: en *El Bierzo*, *campo* «sitio destinado en la era para diferentes faenas: maja, trilla, etc.» (48). A ello hay que sumar otra serie de rasgos semánticos comunes a la base analizada. Es el caso de 'lugar sin arbolado': en zona leonesa, *campar* «terreno de pastos sin árboles en medio de un monte que los tiene» (49); *campera* «trozo despejado y raso de un monte, limpio de árboles y maleza» (50). O es el caso de 'lo silvestre frente a lo cultivado'; también en zona leonesa, *camposo* 'montés' (51), y en el dialecto murciano, *campo* «terreno de secano, en contraposición de *huerta* o terreno de regadío» (52), en la acepción dialectal castellana de *campos* como 'manos que trabajan en la recolección de las cosechas' (53).

En el sentido que se encuentra en la diplomática medieval, contiene las notas fundamentales del léxico analizado: «extensión de terreno sin cultivo y para aprovechamiento de los productos espontáneos» (54); y tal sería el sentido del término, ya en función toponímica, que aparece en documento de 853: «et illo molino de *Campiello*» (55).

(46) LAMANO BENEITE: *El dialecto...*, págs. 315 y s.

(47) CHARLES ROSTAING: *Les noms de lieu*, pág. 83.

(48) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 61.

(49) CÉSAR MORÁN: *Vocabulario...*, pág. 166.

(50) FIDEL VILLARROEL: «Ensayo...», págs. 38 y s.

(51) RUBIO ÁLVAREZ: *Vocabulario...*, pág. 278.

(52) GARCÍA SORIANO: *Vocabulario...*, pág. 25.

(53) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 170.

(54) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 602.

(55) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 248.

Desde la perspectiva etimológica, hay también cierto acuerdo. Ernout-Meillet señala para el latín *campu* el contenido de 'llano, lo llano', lugar donde más frecuentes se hacían los cultivos, de donde fue adquiriendo el sentido de 'campo cultivado' (56); y Losique señala sin más 'llano, lugar abierto' (57), nota más frecuente entre las observadas de la zona. Esto es confirmado por Corominas cuando precisa que el sentido de 'llanura, terreno extenso fuera de poblado' ya se documenta en 931, y que el otro de 'espacio de tierra limitado que se labra' correspondía, en cambio, al latín *ager*; por lo que el empleo de *campus* para esta función es ya romance y común a todas las lenguas neolatinas, enraizado con el latín de la decadencia (58).

De modo que el sentido toponímico más común a las expresiones asturianas con el término *campu* hace pensar que originariamente se trataba de 'frangas o zonas de terreno, en principio llanas o uniformes, limpias de maleza, abiertas, destinadas al aprovechamiento del pasto y la hierba', en la forma colectiva que aún pervive hoy para las *morteras* y las *irías* en *Payares*, para las *Guarizas* en *Tuíza*, o para el *Xitu* en *Zurea* (en este caso con otras funciones también). Esta es la nota presente en cada uno de los topónimos estudiados.

Otras distinciones toponímicas son ya de naturaleza morfológica. Tal sería el caso de *campa*, según Corominas un derivado de *campus* (59), lo que llevaría a pensar en el género dimensional: lo femenino como más extenso que lo masculino. Para estas cuestiones valorativas del género, v. Neira, *El habla...*, págs. 40 y ss.; y para el proceso de semantización del género en español, v. J. A. Martínez, «Los elementos...», págs. 186 y ss. (60).

Finalmente, en la fonética de *Campo Santo*, con identidad tonal en el adjetivo, se observa la total ausencia de inflexión metafónica en los dos componentes del topónimo, frente a lo que ocurre cuando funcionan aislados (*El Quempu*, o «el día del so *sentu*»). Aparte de las razones dadas por Neira para la no inflexión

(56) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, págs. 90 y s.

(57) SERGE LOSIQUE: *Dictionnaire...*, pág. 73.

(58) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *campo*.

(59) COROMINAS: *Ibid.*

(60) J. A. MARTÍNEZ: «Los elementos...», págs. 186 y ss.

v. art. de la *inflexión metafonética*, más arriba), puede haber tras de matiz culto, al tratarse de una semántica de tipo religioso que haya fosilizado la fonía castellanizante. No obstante, con la destrucción del *Campo Santo* al final de los años 50, se enterró también la palabra. El viejo recinto de amplios muros, robusta puerta y *puyu* exterior (testigo centenario de tantas abuelas que en torno suyo se habían sentado a *filar*, *xugar a la brisca* o, simplemente, a soñar), se ha transformado en un trozo de jardín en la zona Oeste de la escuela, a su vez resuelta en vivienda actualizante.

#### 4. Prerr. Cant- 'roca'

*La Cantera*. En *Renueva*: zona abundante en piedra caliza, situada entre el poblado y *El Quentu*, y que estuvo explotada hasta el final de los años 50.

En *Rospaso*: zona también de caliza con mezcla de material ferruginoso, junto al lugar.

En *Piñera*: zona de piedra, maleza y monte.

*El Cantial*. En *Eros*: carba roquiza bajo *El Yenu l'Aspina*, al Sur del pueblo.

*Los Cantiles*. En *Xomezana*: zona de castaños y montículos sobre el poblado.

*Los Cantillinos*. En *Tuíza Riba*: finca de pradera en alto.

*El Cantiquín*. En *Tiós*: finca pequeña.

*Los Cantos*. *Tuíza*: zona de montículos y canalizos en el valle al *Meicín*, sobre el pueblo.

*Tras los Cantos*. *Zurea*: fincas de labor.

*Cantu l'Abiolar*. *Tuíza*: altozano bajo *La Mortera*, sobre el pueblo.

*Cantu'l Boidal*. *Tuíza*: montículo y finca de pradera en *La Mortera*.

*Cantu l'Oxa*. *La Cortina*: finca de pradera y mata de castaño sobre el poblado.

*Cantu'l Cuquiechu*. *Tuíza*: pequeño alcor sobre el valle de *Axeite*.

*El Quentu*. En *La Frecha*: caserío en el promontorio que divide *La Barraca* de *Renueva*, habitado hasta los años 70.

En *Herías*: dos fincas de pradera situadas en ambas laderas de la arista roquiza situada entre *Val d'Herías* y *La Felguerina*; lugar muy azotado por los vientos del Norte y Noroeste, lo mismo que en la zona contigua de *Pasa Frío*.

En *Reconcos*: cerro enriscado y pendiente en la zona de la capilla, sobre el pueblo.

En *Xomezana Riba*: parte del pueblo.

En *Campomanes*: finca en alto sobre la villa.

En *Vache-Zurea*: finca de pradera.

*Quentu Furniichu*. *Herías*: pequeño rellano al final de pendiente en el camino a *Custumiz*, al Sur de la aldea.

*Garquentu*. *Tiós*: finca y carba en la zona de *Fuentes*, con abundantes rocas calizas.

*Quentu Pandiechu*. *Piñera*: pequeña loma junto al pueblo.

*Quentu'l Pasaúriu*. *Herías*: prolongado rellano que culmina el altozano de *El Tumelín*; punto de bifurcación de los caminos a *San Miguel* y a *Yen de Fayeo*.

*Quentu Pelayo*. *Herías*: cota elevada sobre *Xuviles*.

*Quentu Penaquende*. *La Cortina*: curva con rellano superior en el camino al *Carrizal*, sobre *Bus Quemao*.

*Quentu Puchiscal*. *Herías*: rellano alomado bajo la aldea, en el camino a *Campomanes* subiendo por *Val de Fernando*.

*Quentu Pumaralgo*. *Herías*: primera elevación del terreno en el camino a *San Miguel*, a la salida del pueblo.

*Quentu Reguere Chena. La Barraca:* curva pronunciada en el antiguo *camín real* —después carretera vieja— entre *La Barraca* y *El Quentu*.

*Quentu l'Acebal. San Miguel:* montículo sobre el caserío.

*Quentu'l Casarón. Reconcos:* alto sobre el pueblo.

*Quentu'l Merucán. Tuíza:* altozano sobre *Axeite*.

*Quentu'l Visu. Tuíza:* alto que divide *Las Morteras del Puerto La Cruz*.

*En La Cortina:* alto que separa *Val Grande* y *Foz*.

*Quentu la Cochá. Carraluz:* pendiente sobre el pueblo.

*Quentu la Cruz. En Herías:* intersección de caminos en la pronunciada loma que divide las vertientes de *Herías* y *Bendueños*; en este punto, en que también se columbra el santuario de *Bendueños*, existe una cruz de piedra ante la cual es tradición ancestral el rezo de 'la salve' por parte de peregrinos y devotos. *En Piñera:* montículo en la división con *La Cortina*, también con cruz de piedra.

*En Los Pontones:* saliente en el camino a *Reconcos*.

*Quentu la Divisa. Campomanes:* curva en el *camín real* del *Payares* en su entrada a la villa.

*El Quentu la Figar. Xomezana:* montículo junto al poblado.

*Quentu la Muesa. Bendueños:* cerro pronunciado sobre el poblado, con intersección de caminos y rellano superior.

*El Quentu la Roza. Xomezana:* zona de castaño en pendiente y altozano en el camino a *Vicharín*.

*Quentu la Salve. Tiós:* altozano en el camino a *Braña Valera* que por columbrar también el santuario de *Bendueños*, los mayores rezaban unas preces.

*Quentu los Tachos. Tuíza:* elevación entre dos canales y peñascos sobre *El Chegu*, en *Meicín*.

*Quentu los Vachizuelos. Tuíza:* uno de los varios montículos, el más pronunciado, en medio *La Vachota*.

*Quentu Pandoto. Tiós:* punto de intersección de los caminos de *Tiós* y *Cutu Reso* hacia el monte.

*Quentulera. Tiós:* zona de varios montículos juntos.

En el concejo: *La Cantera del Adoquín* (Armá); *Canteras* (Malveo); *La Canterona* (Villa Yana); *El Cantón* (Casorvía); *El Cantón de Chagüezos* (Parana); *Quentu las Mestas* (Fierros); *Quentu'l Monticiichu* (Corneana); *Quentu'l Turuchú* (Val Grande); *Quentu los Trechuezos* (Val Grande).

Las palabras con base *cant-/quent-* empleadas en la zona lenense estudiada poseen una intersección semántica bien definida: *quentu* 'loma, montículo', y 'arista de terreno prolongada que divide aguas vertientes y desde donde se divisan dos valles contiguos', o, simplemente 'borde' sin más; en la expresión «tar de *quentu*» con el sentido de 'estar con el pico o la arista de un objeto vuelto hacia arriba'; «tar nel puru *quentu* o 'en lo más alto y vistoso —en ocasiones peligroso— de un terreno'; «nel *quentu'l riigu*», 'en el surco o arista superior del riego labrado'; *cantiar* 'sacar un borde recto y uniforme a la madera'; *canteriar* 'realizar obras de cantería, en ocasiones de aficionado sin más', junto a *cantiru* 'persona que construye paredes y paredones de piedra', de donde, en fonética rara, todavía se oye el dicho «ye *gantiru* y *guriusu garbintiru*» aplicado a una persona que es 'mañosa en cualquier labor manual'; *cantera* 'lugar de donde se extrae piedra'; Neira recoge además *quentu* en sentido figurado, en la expresión «tener una cosa en el *quentu* la memoria», con el sentido de «tenerla en el deseo, en el pensamiento» (61). En cualquier caso, late el sentido de 'borde, límite' y 'piedra'.

(61) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 274.

En el uso asturiano ocurre algo semejante. En Colunga, *cantaciar* 'apedrear'; *cantel* «cada uno de los maderos gruesos que sirven para sostener alzadas del suelo, en las bodegas, los toneles y las pipas»; *cantera* «pieza de hierro o alambre para reforzar las almadreñas» (62), algo semejante a lo que ocurre en Occidente y en Cabranes, que emplean *cantesa* 'abrazadera de hierro o metal que se coloca en las almadreñas para que no agrieten' (63); *cantesar* «poner cantesas a las madreñas», *cantietso* «trozo de pan», y *cantietsada* «golpe que uno recibe en la cabeza al tropezar con un objeto duro» (64); en Babia y Lacia, *cantal* 'piedras verticales a la boca del horno', *canteira* 'cantera', y *canteiru* 'el que hace pared' (65); en Astorga, *cantero* «caballón, lomo de tierra que en las huertas separa entre sí los cuadros de hortalizas; pedazo de pan que se corta del borde o canto de una hogaza», *cantiao* 'palo aserrado por alguna de sus caras o por las cuatro, utilizado en construcción', *cantuda* «muela o almorta, planta y fruto leguminoso; llámase *cantuda* por la forma en arista curva de la mitad inferior de la semilla, o sea, la opuesta al álveo» (66); en Cabranes, *cantaniellu* 'diminutivo de *cantu* (alto en el terreno) como pequeña elevación del mismo' (67); también en Occidente, *canteiría* «obra hecha de piedra labrada», *cantil* «instrumento de carpintero, a modo de cepillo, para machambrar (acantilar) tablas», y *canto* «piedra grande; extremidad de una cosa, sitio o lugar» (68); en Somiedo, *cantón* «cada una de las dos piedras grandes, colocadas verticalmente, que, conteniendo la pared de las fincas, forman los laterales de la purtešera», *cantrosa* «cada uno de los dos maderos, colocados paralelamente, sobre los que se apoyaba la leña en el šare para hacer fuego», *cantušazo* «mella que se produce en el filo de una guadaña al tropezar contra una piedra» (69); Rato recoge también *cantón* en el sentido de 'mojón' y «canto grande que se coloca

(62) BRAULIO VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 101.

(63) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 172.

CANELLADA: *El bable...*, pág. 134.

(64) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Op. cit.*, págs. 172, 128 y 100.

(65) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 303.

(66) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 169.

(67) CANELLADA: *El bable...*, pág. 134.

(68) ACEVEDO Y HUELVES: *Vocabulario...*, pág. 47.

(69) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...* pág. 119.

en el ángulo o esquina de los edificios», y *cantu* «piedra dura y de pico» (70); en el Cuarto de los Valles, *canteiro* «cada uno de los panales, sin miel, recién fabricados, que se encuentran en la colmena entre los xueces superiores y el témpano o calduya», *canto* «cada una de las dos piezas que se colocan a modo de jambas de la puerta, cuando se carga el horno de hacer cal», y *cantrocho* «gancho, pedazo después de seco, que queda en el árbol cuando se rompe una rama» (71); en Oviedo, *cantos* «pómulos» (72); en Sobrescobio, *cantón* «peña», *cantu* «cima o línea de una cumbre de peñas común a dos vertientes que pertenecen a distinto valle; peñasco; canto, pedazo de piedra» (73); en Teverga, *cantesu* 'moneda antigua', *cante-xu* 'picacho, canto no muy elevado', y *cantošada* 'caída' (74). Fuera de estas zonas, en Béjar, por ejemplo, *cantero* es también «esquina de pan, currusco, rescaño», y «surco que se traza en una huerta o plantación para que corra por ellos el agua cuando se riega» (75).

Los rasgos de contenido presentes en este léxico de base /kant-/son, en consecuencia, 'borde, línea divisoria' o 'piedra', todos ellos presentes en los topónimos estudiados: se trata de puntos elevados en el terreno, sean picos, montículos alomados o aristas roquizas, que divisan y separan dos laderas o valles contiguos, o suponen un rellano en la pendiente de un camino o senda con alguna dificultad.

Se trata de una base toponímica muy extendida por el Occidente europeo. Meillon señala en los Altos Pirineos el topónimo *Cant* con el sentido de 'borde', y *Cantère* con el de 'parte saliente de una cornisa' (76). Por su parte, Viteau relaciona los topónimos franceses de L'Ariege *Canton*, *Cant*, *Cantal* con la base *cant-* 'roca' (77). Y Losique concreta para estos topónimos del tipo *Cantal* en Francia, la raíz mediterránea \*canto 'piedra, roca', lo mismo que en el vasco *cantal* 'piedra' (78).

(70) RATO: *Diccionario...*, pág. 89.

(71) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 82.

(72) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 171.

(73) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 319.

(74) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 255.

(75) MARCOS CASQUERO: *El habla...*, pág. 54.

(76) ALPHONSE MEILLON: *Essai...*, pág. 49.

(77) PAUL VITEAU: *Toponymie de L'Ariege*, pág. 159.

(78) SERGE LOSIQUE: *Dictionnaire...*, pág. 74.

Llorente Maldonado, en esta misma dirección, de una parte relaciona las voces del tipo *cara, canta* con una base indoeuropea con el sentido de 'piedra', de donde concluye topónimos como *Cantalapiedra* o *Cantalpino* (79); y otros como *Candelario* los relaciona con una raíz genérica prerromana *canda, ganda, canta*, que en el sustrato mediterráneo occidental tiene el sentido de 'piedra' también (80). Incluso topónimos como *Cantalgallo* (presente asimismo en Lena) es interpretado por autores como Hernández Carrasco de etimología popular (81), por lo que entraría a formar la misma base léxica y semántica. Finalmente, Álvaro Galmés, siguiendo a Hubschmid, parte de la raíz celta *kanto*, latinizada en *canthus* 'piedra, guijarro, orilla pedregosa', de donde los topónimos baleares como *Calicant* o *Gallicant* (82).

Efectivamente, ésa debe ser la dirección de estos topónimos. Corominas, para el sentido de 'extremidad, lado, punta, esquina, saliente anguloso', recurre también al latín *canthus* 'lanta de metal de una rueda', señalando que es voz de origen extranjero, tal vez céltico, documentada ya en Berceo, y añade que se trata de una voz latina rara que no aparece hasta principios de la era cristiana, y que según Quintiliano es de origen hispánico o africano (83); pero el mismo autor, para el contenido de 'piedra' piensa en una raíz más extendida, común a los tres romances hispánicos, de origen incierto, tal vez prerromano y posiblemente no céltico, documentada también en Berceo (84).

Arriesgando un poco más, Rivas Quintas unifica léxica y semánticamente las bases a partir de un preindoeuropeo *can-t-* 'roca', sentido desde el que cree se puede llegar al de 'punta, borde, lado, esquina' posteriormente; para él se trata de la raíz \*k-n, incrementada fónicamente en otros muchos términos toponímicos del tipo *Can-t-, Can-d-, Gan-d-,* etc. (85).

(79) LLORENTE MALDONADO: «Esquema...» (tops. prerrom.), págs. 320 y s.

(80) LLORENTE MALDONADO: «Esquema...» (tops. de rom.), pág. 301.

(81) HERNÁNDEZ CARRASCO: *Toponimia...*, pág. 22.

(82) GALMÉS DE FUENTES: «Toponimia...», pág. 411.

(83) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *canto* II.

(84) COROMINAS: *Op. cit.*, v. *canto* III.

(85) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 45.

Finalmente, José Manuel González relaciona también por le-xema y contenido *cantu* 'piedra' y *cantu* 'borde', como procedentes de dos homónimos prerromanos, pues el hecho de que los bordes o aristas del suelo se presenten generalmente en puntos elevados motivó que en el vocablo *cantu* 'accidente geográfico' la idea de 'altura' vaya asociada a la de 'borde', y al tiempo desplace a la originaria de 'piedra', resultando así *cantu* sinónimo de 'alto, punto elevado' (96).

Y éste es, efectivamente, el valor referencial de las designaciones toponímicas estudiadas. Todo hace pensar en una base prelatina, con el indicado sentido, primero de 'roca' y luego de 'borde, canto divisorio'. Esto parece evidente, habida cuenta de que los puntos oronímicos relativos a 'la altura' hubieron de ser las primeras referencias en la vida más elemental del hombre antiguo, particularmente en una zona que, como la estudiada, se fragmenta en constantes valles y explanadas que buscan como límite natural lo alto del *cordal*, la cima.

En el aspecto fónico, los topónimos están dentro de una zona firmemente metafónica, de modo que la inflexión es una constante en la realización lexemática del singular con final en /-u/. Quedan, no obstante, zonas con doble fonía en algunos pueblos incluso altos como *El Quempu, Tuíza* y *La Cortina*, donde hablantes de avanzada edad realizan sistemáticamente *Cantu* sin inflexión, lo que se puede explicar por las tradicionales relaciones comerciales en productos artesanos con los pueblos leoneses limítrofes de *Pinos, San Emiliano*, etc. (v. apartado correspondiente a la metafonía asturiana, más arriba).

Las formas morfológicas siguen también los modelos usuales del habla de la zona; es el caso de la supresión morfosintáctica de la preposición /de/ en los adyacentes a la base estudiada, tipo /káNtu'l, kéNtu'l/ que aparecen con frecuencia (87). En otros topónimos del tipo *Cantera*, el sufijo abundancial /-era/ lo que denota es el sentido más arcaico de 'lugar de piedra'. En cualquier caso, el topónimo con esta base ya aparece en la documentación del siglo VIII: «per illasa petras de Canton» (88).

(86) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 137.

(87) M. PIDAL: *El dialecto...*, págs. 136 y ss.

NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 69.

(88) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 49.

1.5. Lat. cl. Quassare, lat. vg. \*quassiculare 'quebrantar'

*La Cascachona. La Cruz:* zonas de pasto sobre el pueblo, muy roquizas.

*Los Cascayos. Vache-Zurea:* zona de piedra suelta y pizarrosa, poco productiva.

*Los Cascayos de Reondo. Tiós:* fincas de pradera y terreno pedregoso, cerca del poblado.

*El Casqueyu. Campomanes:* pradera pendiente sobre el río, en la ladera de Tiós, con salientes roquizos en el suelo.

En *Espineo:* terreno de pizarra junto al lugar.

Concejo: *Las Cascayeras de Cuaña* (Parana); *La Cascayosa* (Congostinas); *Casquechu* (Yanos); *El Casqueyu* (Naveo, Villa Yana).

En el léxico de la zona, un *cascayal* es 'terreno de labor con abundante piedra suelta y pizarrosa, o simplemente menuda, que lo conviene en inadecuado para la mayoría de los cultivos; sólo se emplea para la *escanda* y recientemente para patatas'; por extensión se aplica a 'cualquier suelo seco y escarpado que no retiene agua para el riego, y a cualquier terreno con poca tierra, de forma que sólo sale piedra suelta quebradiza'. Con sentido semejante, pervive el juego de los niños al *cascayu*, ya que se emplea un 'trozo de piedra pequeña y lisa' que va recorriendo, impulsada por el pie, una serie de recuadros previamente pintados sobre la tierra de una plaza. Neira recoge *casqueyu* como 'cascajo' en general (89).

En el resto de otras hablas, en el dialecto cabuérnigo, *cascajera* 'cascajal' y *cascajoso*, *cascajeru* con el sentido de «abundante en piedras o quijo» (90). En Colunga, *cascayal* «cascajar; terreno pedregoso» también, y *cascayu* definido por Vigón como «marga roja del keuper cloritosa y desmenuzable» (91). Con el mismo sentido existe desde Oriente a Occidente (92). Con otras variante fo-

(89) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 215.

(90) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 63.

(91) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 107.

(92) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 173.

CANNELLADA: *El bable...*, pág. 139.

DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 304.

néticas, en Teverga, *cascafeiru* y *cascaçu* «terreno de vegetación paupérrima» (93). En el valle de los Ancares, Fernández González recoge *cascallada*, *cascallal*, *cascallar*, *cascallo* con el mismo sentido lexemático de 'terreno pedregoso, guijarra' (94), equivalente a *cascarital* en la zona de Babia (95).

En otros puntos peninsulares ocurre algo semejante: en Teruel, *cascallós* designa un tipo de suelo con abundante piedra, por lo que se le destina a la siembra del centeno (96), y en La Bureba (González Ollé), también *cascajo* referido a «terreno pedregoso que no suele cultivarse» (97). Y por extensión semántica, en las montañas de Santander *cascajar* es definido por García Lomas como «quebrar la cuajada de la leche para que suelte el suero» (98).

Etimológicamente, Corominas deriva *cascajar* cast. del latín vulgar \*quassicare, clásico quassare 'quebrantar', de donde los derivados asturianos *cascayu*, *cascajera* y semejantes (99). García de Diego para la misma base cita el también gall. y port. lo mismo que el cat. *cascajar*, y el mozár. *cascajar*; y como derivados, el cast. *cascajo* 'fragmento, fruta que casca', port. *cascalho*; gall., *cascallo*; *casquijo* 'piedra menuda' en cast. (100). Rivas Quintas para los gallegos *cascallo*, *cascallal*, *cascaleira*, parte, en cambio, de la variante en lat. vg. \*quassicaliare / \*quassiculare, forma más directa para los topónimos en cuestión (101).

En la terminología toponímica concretamente, Alarcos deriva los topónimos riojanos del tipo *Cascajo*, *Cascajosa* de la citada raíz \*quassicare (102), lo mismo que Frago García para los aragoneses *Cascajar*, *Cascajos* (103), documentados temprano: «termino que dicitur *Caschallo*», en 1144, y «Costanam que dictur *Cascallyo*», en 1268) (104). El mismo sentido referencial han de tener en otros

(93) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 259.

(94) FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 240.

(95) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 303.

(96) ARIÑO MILIÁN: «Léxico agrícola...», pág. 145.

(97) GONZÁLEZ OLLÉ: *El habla...*, pág. 92.

(98) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, pág. 86.

(99) COROMINAS: *Diccionario...*, I, págs. 905 y s.

(100) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 5.337.

(101) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 47.

(102) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones...», pág. 480.

(103) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, pág. 75.

(104) FRAGO GARCÍA: *Ibid.*

puntos peninsulares: *La Cascayera* en Los Argüelles (105), o *La Cascajera* en zona leonesa (106).

Como más arriba ya se indicó, respecto al *cascayal* lenense, y como todavía se mantiene en el *cascallós* aragonés o en el *cascajo* en tierras castellanas, este tipo de terreno labrantío se había de dedicar necesariamente a cultivos extensivos muy poco exigentes y de invierno-primavera, ya que, al no retener la humedad, se vuelven resecos e improductivos. Esto se comprueba hoy perfectamente en la zona de Ancares, en Balouta, donde todavía siembran en las tierras de *cascallo* el *serobo* o *seruéndano* 'pan tardío sembrado en primavera con el fin de que la nieve no lo derribe o lo aplaste en el invierno'. En tierras lenenses ocurre algo semejante con la escanda, cereal poco exigente y duro, y ocurrió lo mismo con el centeno.

En la fonética toponímica, es destacable la pluralidad de resultados actuales *Cascachona/Cascayos*. Se trata de los dos resultados correspondientes a la consonante líquida más yod: el uno más antiguo en /ê/, ya en desaparición, reducido a las zonas altas y fosilizado sólo en toponimia; y el otro en /y/, más corriente y aún en uso: *vidaya, tayuñlu, semeya* (107).

1.6. Lat. *Cavus* 'hueco'; lat. vg. \*cōva 'hueca'

*Cavadiecha. Tiós*: dos fincas de pradera (hoy una sola) sobre el poblado, en el límite con *Zurea*; zona de abundante caliza, peñas y cuevas pequeñas bajo *Pena Chonga*.

*Las Cavaosas. Tuíza Riba*: terreno en valle al Norte del Meicín.

*Cavel. Tras la Cruz*; zona de praderas en el valle que sube de *Foz* hacia *La Tesa*, orientado al saliente.

*La Caviera. Tras la Cruz*: pronunciada garganta natural que asciende empinada y sinuosa desde *Foz* hasta *La Vachota* por *El Chegu*; camino muy pendiente sobre un profundo reguero has-

(105) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Los Argüellos...*, pág. 152.

(106) JOSÉ MORALA: *La Toponimia...*, pág. 34.

(107) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 30.

ta *La Cuandia'l Turnu*, donde se hace abierto y apacible; abundantes covaratas a lo largo de los pronunciados roquedos laterales.

*Los Cavíos. Rospaso*: depresiones del terreno bajo *Los Diales*, sobre *La Mortera*.

*Las Cavoaxas. Tuíza Riba*: pequeñas llanas de pradera a media ladera, entre canales y cantos, subiendo al *Meicín* por su ladera Oeste.

*Covanera. Vache-Zurea*: fincas al final del valle que termina en *Porciles* bajo *Ventaniecha*.

*Las Covaneras. Vache-Zurea*: otra denominación para el mismo conjunto anterior.

*Los Covarones. Tiós-Zurea*: peñascas calizas en el macizo de la *Pena Chago*, en términos de *Zurea*.

*Los Covayones. La Cortina*: zona de terreno roquizo y pradera sobre *Las Brañolinas*, tradicional refugio de raposos.

*La Covechona. Carraluz*: fincas hoy de pradera que fueron tierras, al Norte del poblado.

*La Covona. Tuíza Riba*: pradera, antes tierra de labor, frente a la masa rocosa entre *La Mortera* y *Las Guarizas* que por su concavidad sirve de refugio y aseladero de los animales.

*Cuascura. La Frecha*: zona de varias fincas de pradera y mata de castaño sobre el pueblo; terreno pendiente y encajonado en el valle; existe una enorme oquedad en el peñón de *La Moral*, tradicional refugio del *melón*, y, en consecuencia, lugar común para toda clase de aventuras, creadas en su mayor parte por la imaginación popular en torno a este interesante animal en sus períodos de letargo en invierno.

*Los Cuayinos. Rospaso:* finca de pradera en *La Mortera* que forma depresión, con peña en el medio.

*Cuayos. Téyeo:* puerto entre *La Vachota* y *El Fasgar*; grandes camperas limpias de maleza, con abundantes depresiones del terreno, canalizas y vaguadas; rocas calizas formando hondonadas semejantes a los *jous* del oriente asturiano.

*Los Cuayos. Rospaso:* fincas en *La Mortera* con morfología del tipo *Los Cuayinos*.

*Vache la Cueva. Tiós:* zona sobre el pueblo, bajo la concavidad de la masa roquiza que sirve de albergue y *miriu* a los animales.

*La Cueva. Renueva:* terreno pendiente sobre el poblado, con carba, peña y cueva en el roquedo calizo.  
En *Zurea:* fincas de praderas y *oxas* —especie de carbas— en el macizo de *La Pena Chago*.

*Cueva l'Escuro. Tuíza:* cueva en la peña sobre *La Mortera*.

*La Cueva la Vieya. Zurea:* lugar en *Los Asprones* donde se recoge el agua que baja al pueblo; pasa el *camín real* de *Sotiecho* a *Lindes*.

*La Cueva'l Guetu. Campomanes:* zona sobre la villa en torno al monte y masa roquiza de *Los Varichongos*, tradicional pasto de alimañas montesas.

*La Cueva'l Pelegrino. Tiós:* cueva bajo *La Pena Chago* en la que la imaginación popular ha reconstruido una historia medieval.

*Cueva las Burras. Tuíza Riba:* terreno pendiente sobre *La Iría*, bajo las peñas de *Las Guarizas*.

*La Cueva l'Ercu. Tiós:* cueva entre peñascos bajo *Pili Cueva*, sobre el pueblo.

*Las Cuevas. Tuíza Riba:* zona de peñascos roquizos sobre *La Iría*.

*Cuevas. Renueva:* carba bajo *Pando*, al Suerste del poblado, en el macizo rocoso de *Táranu*.

*Sobro Cuevas. Vache-Zurea:* zona de peñascos y pasto comunal sobre la aldea.

*Cuvial. Zurea:* canalizo de terreno pendiente bajo *La Pena Chago*, orientado al Sureste.

*La Cuviecha. Xomezana:* finca en la hondonada de *Río Piquinu*, donde se recuerda un molino.  
En *Tuíza:* zona de pradera en valle.

*La Yana Cuviechas. Herías:* pequeña explanada sobre el pueblo, en el camino a *Xuviles*; zona en una hondonada del terreno y, en consecuencia, retirada del rigor del viento Norte, por lo que tradicionalmente se ha convertido en refugio de animales domésticos y salvajes —*encaman* allí, dicen los vecinos—.

Concejo: *La Cava* (Congostinas); *Cuchu Cava* (Armá); *El Portiichu la Cava* (Parana); *El Covalín* (Congostinas); *Las Covaratas* (Malveo); *El Covechón* (Yanos); *El Coveyu* (Villa Yana, Sorribas); *Monte Cuevas* (Val Grande); *El Cueyu* (Congostinas); *El Cuvión* (Naveo); *El Cuviru* (Yanos).

En el léxico de la zona, se denomina *cueva* a 'cualquier concavidad del terreno' referida lo mismo a las andaduras de los topos en las fincas que a grandes grutas roquizas en las peñas, o a los abrigos naturales que una masa rocosa forma al sobresalir en alto sobre una oquedad, y que sirven de refugio a personas o animales; cuando no están bien formadas y son irregulares e incompletas, se les denomina *covaratas*; si además son grandes, *covaratones*; en Babia, *cubaratu* (108). Con el mismo sentido lexemático, se dice *encuevéu* aplicado a los animales refugiados entre el monte bajo durante el día, o en sus guaridas durante el invierno; me-

(108) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 305.

tafórica y despectivamente, se dice también de personas que duermen mucho durante el día, salen poco de casa, o no se dejan ver con frecuencia. Neira recoge además *cubitu* como «cuévano, cesto que se lleva a la espalda a manera de mochila para transportar géneros» (109).

En el aspecto topográfico, Sánchez López define la palabra castellana *cabozo* como 'hondonada en el terreno' y la relaciona con *cavus* (110), lo mismo que Grace Álvarez a la palabra *cavada* le da también el sentido de 'cóncavo' (111). En el campo de las designaciones toponímicas, Nebot Calpe justifica los topónimos mediterráneos del tipo *Cava*, *Covarcho* por sus oquedades en el terreno (112), lo mismo que en zona aragonesa *cava* tiene el sentido de 'hueco, regato pequeño, zanja' (113), o en Zamora *gabia* 'zanja' también (114), semejante al asturiano. En zona catalana, *les coves* son también 'tipos de concavidades o depresiones reducidas' (115). Cardona Ivars interpreta el topónimo valenciano *Cau Llarg* con el sentido paralelo de 'madriguera' (116), y *Caves del Carraxet* como «conjunto de cuevas y abrigos rocosos» (117). Moreu Rey combina ambas líneas lexemáticas en los topónimos catalanes del tipo *Cuvil* y *La Covil*, señalando que designan zonas cóncavas o depresiones del terreno que además sirven de sesteo a los animales (118). Griera relaciona también el catalán *Cubelles* con *cova* con el sentido de 'cuevas pequeñas' (119), lo mismo que Caro Baroja los topónimos aragoneses pirenaicos del tipo *Alcubilla* y los de uso común *cubbel*, *cubella*, *cubiello* (120). Y en la toponimia asturiana, García Arias también interpreta *Cubiella* en Siero, co-

- (109) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 92.  
 (110) SÁNCHEZ LÓPEZ: *Vocabulario...*, pág. 257.  
 (111) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 189.  
 (112) NEBOT CALPE: *La Toponimia...*, pág. 11.  
 (113) CASTAÑER MARTÍN: *Forma...*, pág. 15.  
 (114) JOSÉ MARÍA BAZ: *El habla...*, pág. 97.  
 (115) MOREU REY: *Els noms...*, pág. 39.  
 (116) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 43.  
 (117) CARDONA IVARS: *Op. cit.*, pág. 44.  
 (118) MOREU REY: *Els noms...* pág. 39.  
 (119) GRIERA: «Nombres...», t. XXVI, pág. 34.  
 (120) CARO BAROJA: «Sobre la toponimia...», pág. 26.

mo procedente de *cueva*, dada la tendencia al cierre vocálico de la átona inicial (121). Finalmente, en Huesca, un *cubilar* es un 'lugar donde acude el ganado a dormir' (122).

Y éste es precisamente un componente funcional presente en parte de los topónimos descritos: 'un lugar al abrigo o al fresco de las rocas, que sirve a los animales domésticos o monteses de aseladero, *miriaíru*, sesteo, guarida, etc., según los casos y épocas del año, caso de las *Cuviechas*. A su lado está la otra nota distintiva de 'hondonada en el terreno, depresión más o menos marcada, concavidad', caso de *Cuayos*, *Cuayinos*, *Cavel*. Y un tercer componente, más en relación con la fantasía popular, que late en torno a verdaderas *cuevas* en las masas roquizas, caso de *Cuascura*, o *La Cueva'l Pelegrino*. Y es que, evidentemente, se trata de medios naturales desde siempre utilizados por el hombre en su enfrentamiento al clima y al suelo. «Las cuevas —dice J. M. González— han atraído en todos los tiempos la atención del hombre, pues, aparte de proporcionarle refugio en las edades lejanas, han servido ordinariamente de guarida a las fieras y ocasionalmente a los ladrones. No es, pues, de extrañar que en ellas haya localizado la morada de los dioses y genios primitivos» (123), otro de los aspectos también presentes en casos como *La Cueva'l Pelegrino*, *La Cueva'l Guetu*, y otras.

En la documentación medieval aparece la forma *Caveyo*, «in Caveyo flumine», en 841 (124), y en el Apeo de Herías se cita el topónimo de *Renueva*, *Cuevas*, como límite entre las parroquias de *Herías* y *Congostinas*: «junto a la eredad nominada Cuevas», año de 1790 (125).

En el aspecto etimológico, Corominas para esta base parte de un lat. vg. \**cova* 'hueca', femenino del adjetivo *co(v)us*, variante arcaica de *cavus* 'hueco' (126). García de Diego cita además el port. y gall. *cova*, y el vasc. alavés *gova* (127). Rivas Quin-

- (121) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 76.  
 (122) PASCUAL GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 134.  
 (123) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, págs. 56 y ss.  
 (124) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 206.  
 (125) APEO DE HERÍAS: Legajo I.  
 (126) COROMINAS: *Diccionario...*, II, págs. 282 y s.  
 (127) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...* art. 1.941.

tas, siguiendo a Díaz, habla también del arcaísmo latino *cova*, conservado en España como dialectalismo (128). Partiendo de esta base, los topónimos pueden estar motivados en relación con palabras más inmediatas: para *La Caviëra* habría que recurrir a *cavea*, de donde *gavia* 'grieta profunda' en la zona (sentido topográfico exacto del topónimo), y para *Cuvielhas* se podría pensar en *cupa* (129), en *cupella*, por tanto (130), o incluso en *cùbile* 'cubil' (131), desde el punto de vista referencial y lexicográfico coincidentes con su orografía.

En los resultados fonéticos, una vez más coexisten derivados que suponen sincronías en distintos momentos de evolución. Es el caso de *La Covechona* en *Carraluz*, frente a sus vecinos *Covayones* y *Cuayos*. En ambos casos hay que suponer un evidente grupo /k'l/ en el sufijo diminutivo /-k(u)lu/ (132), con matiz afectivo despectivo. Este grupo consonántico interior evoluciona paralelo al otro de /lj/, de modo que al lado del resultado más usual en /y/, *Cuayos*, está el otro más antiguo en /ê/ de *La Covechona*, dominante en los pueblos altos de Lena hasta principios de siglo, según *Neria* (133), y hoy con normal vitalidad en las zonas limítrofes de *Quirós*.

Finalmente, ofrece cierta dificultad la fonética de *Cuascura*. En principio, hay que partir del adjetivo frecuente en toponimia obscura, que aparece con nitidez en formas del tipo *Fuente Oscura*, registrado por *Moralejo Laso* (134). En consecuencia, quedaría como primer componente una forma sincopada en /ku-/, con varias reducciones posibles. Si se parte de \*cōva obscura, es fácil pensar en la caída de la protónica /ob/, por fonética sintáctica, con desaparición ulterior de la fricativa en el primer componente; la prueba está en que de hecho tenemos *cueyu* < *coveyu*; de

modo que *cova* resultaría /koa/, y con el cierre normal del primer elemento vocálico en hiato, /kwa/. Ello pensando en una forma temprana, sin diptongación, al recaer el acento en el segundo componente.

Del otro lado, habría que partir sin más del resultado normal de \*cōva en *Cueva*, reducido también a /kwe/ por la razón sintáctica aludida, y posterior abertura de la vocal media en /a/, lo mismo que en la zona *espina* > *aspina* (*Yenu l'Aspina*), o *escamplá* > *ascamplá* (*L'Ascamplá'l Formiguiru*). La forma más probable parece la de /kwa/, pues en el mismo concejo se encuentra *La Cuá las Cabras*, *La Cuál'Arca*, *La Cuá'l Mur*, sin duda alguna de la \*cōva también, a juzgar por los adyacentes respectivos, lo mismo que *Cua Palacio* en el vecino *Quirós*, con el acento sólo en el adjetivo, /kwapaláOjo/, sin la posibilidad de confusión con *cua* 'junto a, en casa de', a juzgar por la posición montañosa del lugar.

### 1.7. Lat. *Collis* 'colina', *Collum* 'cuello'

*La Cochá. Carraluz*: fincas en alto sobre el pueblo.

*La Cochá Cimera. Zurea*: fincas de pradera subiendo camino de *Cocha Xinxa*.

*La Cochá Gameo. Teyeo*: buenas praderas en el montículo sobre el pueblo subiendo a *La Portiecha*.

*Cochá Fiesta. Tiós*: finca pendiente hacia *Braña Valera*.

*La Cochá'l Trabe. Xomezana*: vaguada sobre el valle *Bovias*, que por su profundidad almacena *trabes* de nieve que duran hasta la primavera, en *Val Seco*.  
En *Teyeo*: zona alta sobre *La Mortera*, de semejante morfología y función.

*Cochá Potrera. Zurea*: zona llana y en alto sobre *Porciles*.

*Cochadiecha. Piñera*: finca en alto sobre la aldea.  
En *Sotiecho*: finca junto al pueblo.

(128) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 222.  
También, F. BOUZA: «Túmulos...», *BIDEA* 50, pág. 79.  
Y HAENSCH: *Las hablas...*, pág. 95.  
(129) GARCÍA DE DIEGO: *Op. cit.*, pág. 2.041.  
(130) GARCÍA DE DIEGO: *Op. cit.*, pág. 2.042.  
(131) GARCÍA DE DIEGO: *Op. cit.*, 2.000.  
(132) VAANÄNEN: *Introducción...* pág. 149.  
(133) NEIRA: *El habla...*, págs. 30 y s.  
(134) MORALEJO LASO: *La Toponimia...*, pág. 322.  
Y J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 95.

En *Teyeo*: terreno en loma hacia *Tras La Cruz*.

En *Piñera*: praderas sobre los poblados.

En *Xomezana*: pequeñas fincas, sobre *El Cochaín*, al Norte del pueblo.

*El Cochadiichu*. *Tuíza*: parte más plana y alta de *Las Coronas*, en *Acebos*.

*Los Cochaicos*. *Eros*: pequeños rellanos en suelo más pendiente, que antes fueron fincas de pradera.

*El Cochaín*. *Xomezana Baxo*: finca en un altozano hacia *Las Monas*.  
En *Carraluz*: propiedad de pradera convexa y en alto junto al poblado.

*La Cochaína*. *Tuíza Riba*: pradera en loma de *La Guariza*.  
En *Xomezana*: valle en alto sobre *Bovias*, hacia *Val Seco*.  
En *Tiós*: fincas hacia *Zurea*, en alto sobre el poblado; otra al Norte del pueblo, semejante.

*Los Cochaínos*. *Tuíza*: cantos en alto sobre *El Meicín*.  
En *Espineo*: fincas en loma sobre el río.

*Cochandiego*. *Espineo*: finca alomada sobre el río, por el margen izquierdo hacia *Los Pontones*.

*Cuesta Cochandiego*. *Piñera*: varias fincas al Sur del pueblo, en loma.

*El Cochaón*. *Teyeo*: terreno en cerro sobre el poblado.

*Los Cochaos*. *La Cortina*: fincas hoy de pradera —antes de labor— sobre *Chamiechas*.  
En *La Cortina*: fincas en alto sobre el pueblo.

*Las Cochás*. *Herías*: varias fincas de pradera en la loma Sur del poblado, que van desde *Fontaniechas* a *La Chombera*; terreno seco y soleado.

En *Carraluz*: zona de carba y llena de pastizal en un alto al llegar a *Paradiecha*, por el camino del poblado.

En *Tuíza*: *Las Cochás de Baxo, del Medio y de Riba*: serie de lomas a la entrada de *La Vachota* por *Pinos*.

*El Alto las Cochás*. *Xomezana*: cima límite entre *Brañechas* de *Bovias* y los montes de *Quirós*.

*Yana Cochás*. *Reconcos*: terrenos y fincas sobre *Las Chinares*, en loma pendiente.

*El Cocháu*. *Tuíza Baxo*: finca en loma.

*Cocháu los Güeis*. *Tiós*: pequeña finca con monte, en forma de pando, sobre *La Marniega*, en alto.

*Cocha'Udín*. *Tuíza*: zonas de pasto comunal bajo *Pena Britá*, y sobre *Tuíza Baxo*.

*Cochá Xinxá*. *Zurea*: zona de pasto y pradera entre el valle *Las Cangas* y el de *Zurea*, sobre *El Llanón*.

*El Cochéu*. *Xomezana Riba*: parte alta del pueblo.  
En *Campomanes*: Casas sobre *El Reúndu*, en alto.  
En *Herías*: zona en pequeño promontorio al Norte del pueblo.

*Ente'l Cochéu*. *Herías*: casas de *El Cochéu*.

*Cochéu Cimiru*. *Zurea*: finca de pradera.

*Cochéu'l Conde*. *Tras la Cruz*: propiedad sobre el río de *Foz* y *La Veigona*, en alto y loma.

*Cochéu l'Ercu*. *Bendueños*: pequeña explanada de terreno —*mayáin*— de forma cóncava, detrás de *Las Teyeras*, al Oeste del poblado.

*El Cochéu los Abedurios*. *Tuíza*: peña sobre las praderas de *Axeite*.

*Cochéu Mirón. Zurea*: finca en alto sobre *Los Asprones*, en la divisoria de los valles al *Foyascusu* y a *Porciles*.

*Los Collaínos. Tuíza Riba*: finca en loma.

*El Colláu. Tuíza Riba*: terreno en altozano.

En el concejo existen además: *La Cochál'Actú* (Parana); *Cochá'l Pendu* (Villa Yana); *Cochá Xabriel* (Parana); *Cochadiecha* (Parana); *Los Cochadiechos* (Payares); *Cochaeta* (Flor' Acebos); *Cochéu Fumusú* (Val Grande); *Cochéu la Ripia* (Parana); *Cochéu'l Oro* (Tablao); *Cochéu'l Piuyu* (Congostinas); *La Collá* (Güeches); *El Colláu* (La Corrona); *Cuchadiecha* (Yanos); *El Cuchitín* (Parana); *Cuchu Carrera* (Villa Yana); *Cuchu Cava* (Armá); *Cuchu Enchu* (Armá); *Cuchu'l Conde* (Armá); *Cuchu'l Mur* (Felgueras); *Cuchu Peseble* (San Feliz); *Cuchu'Puzu* (Felgueras); *Cuchu Puircu* (Armá); *Cuchu Turnu* (Parana).

Según las zonas lenenses, existen dos interpretaciones semánticas para los términos *cochá* y *cochéu*, entre algunos hablantes más viejos /kośá, kośéu/. Se entiende por *cochéu* 'un pequeño altozano alomado que destaca sobre un entorno geográfico de menor relevancia'; *cochá*, en cambio, ya es sólo toponímico. Es lo que ocurre en pueblos como *Felgueras*, *Herías*, *Parana*, *Zurea*, *Rospaso* y otros; y tal es el sentido referencial de la mayoría de los topónimos. Pero en ocasiones, coexistiendo con el anterior, está el otro de 'pando cóncavo o depresión más o menos marcada por donde se pasa de una ladera a la otra de la montaña', y que Neira define como «collada, depresión suave por donde se puede pasar fácilmente una sierra» (135). Esto es lo que ocurre en los mismos y otros lugares lenenses: *Parana*, *Payares*, *Zurea*, etc. Y es también la situación del resto asturiano: al lado de *collado* como «prominencia del terreno» recogido por Rato (136), hay en Colunga *collada* como «garganta de un monte» (137).

Ambos sentidos coexisten o se superponen en una amplia zona románica. De un lado, Rostaing para el fr. *la colle* parte del bajo

(135) NEIRA: *El habla...*, pág. 218.

(136) RATO: *Diccionario...*, pág. 97.

(137) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 118.

latín *colla*, en lugar del latín clásico *collis* 'colina' (138). Pero el mismo autor, para topónimos franceses del tipo *Cou*, *Coux*, *Couz*, *Col*, *Colle*, *Colmiane*, *Collet*, parte también del lat. *collis*, aunque ya con el sentido de 'paso entre alturas, puerto', documentado *col* en 1188, y en toponimia *Col* en 1272 (139). En la misma dirección, existe en tierras leonesas *collada* definida por Aguado Candanedo como «collado, portillo, depresión o paso de una sierra» y procedente de *collis* (140).

De otro lado, el D R A E funde en *collis* 'colina', 'altura' los sentidos de «tierra que se levanta como cerro, menos elevada que el monte» y «depresión suave por donde se puede pasar fácilmente de un lado a otro de una sierra», identificando de este modo *collada*, *collado* y *cuello* antiguo (141).

En el caso de las designaciones toponímicas, señala Floriano Cumbreño que en la documentación medieval los términos *Colada*, *Collada*, *Colladam*, *Colles*, *Colladum* se emplean en el sentido de 'otero' en forma masculina y femenina (142). Por su parte, Joseph Piel precisa que los topónimos portugueses del tipo *Colado*, *Colada* se refieren a *collum*, y no a *collis*, ya que en el uso común existe *colado* con el sentido de 'paso largo entre montañas' (143). En zona leonesa, Rubio explica los topónimos *Cullau*, *Culladica*, *Colladiello*, también como 'depresiones del terreno' (144). Alarcos Lorach deriva el topónimo riojano *Collado* como procedente de *colle* 'colina' (145).

Pero del otro lado, Pascual González recoge en Huesca *cuello* como 'collado', sin especificar nota alguna topográfica (146). Meillon señala en la toponimia pirenaica formas del tipo *Cot*, *Cot d'hom*, *Cot de la Yega*, con la nota referencial de 'cuello', *cou*, a partir de un latín *collum*, y designando 'un paso estrecho de monta-

(138) ROSTAING: *Les noms...* pág. 6.

(139) ROSTAING: *Dictionnaire...* págs. 133 y s.

(140) AGUADO CANDANEDO: «Del cancionero...», v. *collada*, en Vocabulario correspondiente.

(141) D. R. A. E., pág. 325.

(142) FLORIANO CUMBREÑO: *C.D.M.B.*, pág. 298.

(143) JOSEPH PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 166.

(144) FERNANDO RUBIO: «Toponimia...», págs. 81 y s.

(145) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones...», pág. 480.

(146) PASCUAL GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 129.

ña, como el español *cuello* o el provenzal *col*, en francés *col* también, antiguo 'paso entre montañas' (147). En zona catalana, Amigó i Anglès describe el topónimo *Coll de Suiu* como 'montículo' (148), sin especificar otros del tipo *Collet* (149); Badía recoge también otros como *Collblanc* (150). En La Rioja, Ortiz Trifol deriva el topónimo *Collado* de *collum*, aclarando que se trata de una palabra con los sentidos de 'paso entre montes y otero' confundidos (151). En zona valenciana, *Coll*, *Colladillo*, *Collado* (152). En Alicante, Román del Corro describe el lugar de *Collao* como 'monte' sin más (153). En la Sierra de Francia salmantina, Lamano recoge *collada* como 'collado' (154), sin especificar tampoco. En La Bureba, Conzález Ollé define *acollar* como 'amontonar tierra al pie de una planta' (155). Finalmente, en Cabrales *El Collau de Alba* es un 'paso en vaguada', lo mismo que en el uso común. En los documentos medievales aparece en el 852 «usque in illum collatum...» (156); referido a Lena: «Ecclesiam Sancti Jacobi de Flemezana et ecclesiam Sancti Joannis de *Collata*» (157).

De modo que dos son los hilos semánticos que se pesquisan desde antiguo, y así se divisa en la maraña de posturas librescas. Menéndez Pidal hace notar que el término clásico *collem* se halla esparcido por toda España, confundiendo su significación con la de *collum*, tal como se observa no sólo en el cat. *coll* 'paso entre montes', sino en el castell. *collado*, a un tiempo 'paso entre montes' y 'otero' (158). García Arias distingue *collau*, *cošau* «llano pequeño formado sobre una elevación de terreno», y *collada*, *cošada* «llano extenso sobre una cadena montañosa o cordillera»,

- (147) MEILLON: «Esquisse...», págs. 183 y ss.  
 (148) AMIGÓ I ANGLÈS: *Toponimia...*, pág. 56.  
 (149) AMIGÓ I ANGLÈS: *Els Toponims...*, pág. 62.  
 (150) BADÍA I MARGARIT: «Toponimia...», pág. 40.  
 (151) ORTIZ TRIFOL: *Toponimia...*, pág. 86.  
 (152) MELCHOR-SEGÚI: *Aproximación...*, pág. 31.  
 (153) ROMÁN DEL CERRO: *Toponimia...*, pág. 100.  
 (154) LAMANO BENEITE: *El dialecto...*, pág. 343.  
 (155) GONZÁLEZ OLLÉ: *El habla...*, pág. 58.  
 (156) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 244.  
 (157) JUAN MENÉNDEZ PIDAL: *Asturias...*, II, pág. 311, nota 1, en cita de *La España Sagrada*, t. XXXVIII, ap. XV.  
 (158) M. PIDAL: *Orígenes...*, pág. 410.

por lo que opina esta base puede proceder de *collem* 'collado, colina, altura' o, siguiendo a Piel, de *collum* 'cuello' (159). Rivas Quintas señala sin más que las voces derivadas de *collis*, a partir de un lat. vg. *collatum* 'cerro' son frecuentes en el Norte peninsular (160).

Por su parte Corominas documenta el castell. *collado* como 'colina' 1011, de un lat. *collis* también, añadiendo que no se comprende la génesis de la forma en /-ado/ de tal sustantivo, ni el valor de dicha terminación; no obstante, dice que es posible un *collis* *latus* 'loma ancha', siendo *collada* un derivado con el sentido de 'depresión entre montañas' en castell., y 'garganta de un monte' en asturiano (161). Por fin, García de Diego parte de *collum* 'cuello', y de ahí deriva el cast. *collada* 'cuello, paso'; gall. *colo*; *coll* cat.; y de *collatum* 'collado', el cast. *collado* 'colina'; piren. *collata*; cat. *collada* (162).

En la Zona estudiada, como se apuntó en las descripciones topográficas, abundan las referencias al sentido de 'otero, cerro, loma', caso de *La Cochá Gameo*, *El Cochéu*, pero no faltan los de 'depresión suave, paso entre montes', caso de *La Cochá'l Trabe*, *Cochá Xinxá*, y otros, sustancialmente descritos más arriba en el aspecto morfológico.

### 1.8. Prerr. \*Cott- 'muñón, prominencia'.

*Los Cuetos. Tuíza*: cantos altos sobre *El Chegu* de *Meicín*.  
 En *El Quempu*: picachos con carba sobre el poblado.

*El Cuetu. Xomezana*: finca de pradera y zona de monte en promontorio bajo *La Pena la Portiecha* por su cara Norte.  
 En *La Vachota*: cantizales apicachados entre *El Chegu* y *Los Miruxales*.

*El Cuetu las Cabras. Tuíza*: peñascas apuntadas en las estribaciones de Peña Ubiña, sobre *El Chegu*.

- (159) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 35.  
 (160) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 51.  
 (161) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *collado*.  
 (162) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, págs. 1.726 y 1.732.

*Cuitu. Bendueños*: finca de pradera bajo la aldea que termina en un altozano cónico, hoy seccionado por la llamada *autopista'l Gülerna*.

*El Cuitu l'Ablanar. Zurea*: picacho apuntado con yana superior sobre *Cochá Xinxá* y *La Cimera*, al final del valle de *Sotiecho*.

*Cutu la Faya, Tuíza Baxo*: terreno pendiente sobre la carretera.

*Monte Cutu. Tuíza*: monte de hayas pendientes sobre el poblado.

*Cutu Yenu. Tras la Cruz*: montículo con rellano superior bajo *La Tesa*.

En el resto del concejo: *Cueto* (Yanos); *Los Cuetos* (Casorvía, El Casitu); *El Cuitu* (Congostinas, Casorvía, Villa Yana, Felgueras); *Cuitu Moro* (Villa Yana); *Cuitu Nigru* (Val Grande); *Cutillón* (Güeches); *Cuto* (Naveo); *Cutu Reso* (Campomanes); *Cutu Reúndu* (Val Grande); *La Piedra'l Cuitu* (Campomanes); *Cuitu la Rubia* (Corneana).

En el léxico local, un *cuitu* es 'cualquier montículo más o menos apuntado, que a distancia dibuja una forma cónica en el espacio; en ocasiones, se trata de simples piedras elevadas y más o menos afiladas'; *empiricotéu* 'persona o animal subido a una altura peligrosa'; *piricuitu* 'lugar muy difícil de andar y de sostenerse'; *empericotase* 'subirse peligrosamente a un *piricuitu*'. Neira recoge, además, *cota* «copa de un árbol», *cotocha* «planta (árgoma, helecho, espinera) cuando está aislada», *cotochal* «agrupación de cotochas» (163); *cueta* «peto», opuesto a *pala* de las herramientas (164); *cuitu* «cueto» (165).

En el resto asturiano, en Aller, *cotutsu* «raíz de cualquier planta que queda en la tierra después de haber cortado el tallo» (166); Rato recoge los dos aspectos semánticos de *cotolla* «plantas o matas de árgoma o tojo» (167), y *cuetu*, a su vez con los dos sentidos

(163) NEIRA: *El habla...*, pág. 221.

(164) NEIRA: *Op. cit.*, pág. 98.

(165) NEIRA: *Op. cit.*, pág. 4.

(166) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 274.

(167) RATO: *Diccionario...*, pág. 101.

de «cerro» y «peñasco aislado en el campo, cerro de poca elevación» (168); en el Cuarto de los Valles, *cotón* «cantera del bastón, paraguas, etc.; parte de la hierba que queda adherida a la raíz, cuando el segador lleva la guadaña alta» (169), y *cueta*, como en Lena, «mocheta de una herramienta» (170). En Colunga, *cotaraxu* lo define Vigón como «el cueto de poca altura» (171); *cuetu* 'altozano', que tiene *cotorru* como aumentativo, y *cuetín* como diminutivo (172); *cotolla* 'árgoma' también (173). En Somiedo, *cuetu* 'piedra' (174), sin más; es lo que ocurre, asimismo, en Teverga: *cuetu* «peñasco, piedra» (175), y *cotazu, cotarazu* «cuetu grande; golpe dado o recibido con un cuetu» (176). Acevedo recoge además *cotapuada* «golpe dado en la cabeza», *cotoxo* «nudillo del dado que se pone saliente para dar golpes», *cotuada* 'golpe dado a una res con la cota de un hacha' (177); en Cabranes, *cota* es «punta de un cuchillo o navaja», y *cotobiellu* «mato pequeño; persona de poca estatura» (178); en Sajambre, *cota* es 'punta', empleado en toponimia y en el uso corriente (179), y *cueto* 'cerro' (180). En la zona de Ancares, *cota* tiene sentido más amplio: «extremo, borde, orilla en las vasijas; parte opuesta al filo en los objetos cortantes; labio o borde que tienen alrededor de la boca determinados objetos», en definición de José Ramón Fernández (181).

En consecuencia, se puede concluir que el campo léxico de zona asturiana con base /kót-/, en sus variantes fonéticas diptongadas o metafónicas según los casos, posee un sentido definido de 'prominencia', aplicado a funciones diferentes según los usos, de donde los otros de 'peñasco, lugar áspero, cueto, cerro', o simplemente 'nudillo del dedo, cota del hacha'.

(168) RATO: *Op. cit.*, pág. 103.

(169) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 96.

(170) M. MENÉNDEZ: *Op. cit.*, pág. 100.

(171) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 130.

(172) VIGÓN: *Op. cit.*, pág. 137.

(173) VIGÓN: *Op. cit.*, pág. 131.

(174) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 153.

(175) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 266.

(176) GARCÍA ARIAS: *Op. cit.*, pág. 264.

(177) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 64.

(178) CANELLADA: *El bable...*, págs. 154 y s.

(179) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 239.

(180) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Op. cit.*, pág. 242.

(181) J. R. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 251.

En el campo de la toponimia, señala Menéndez Pidal que «la voz \*cotto» *cueto* nos muestra, tanto en lo antiguo como en lo moderno, un uso muy arraigado en Asturias y Santander, a la vez que un uso escaso por otras regiones» (182), voz que documenta desde antiguo: «per *cuetu* Albu de Dunna» en el Cartulario de Santillana de 943; «in illo *queto* que dicen Alegio», «per illum *quetum* de Arrias» en 1001, etc.; y en Asturias, «Oveco presbiter de *Cueto*» en 984 (183); señala además Pidal que en Asturias «vive la voz *cuetu* 'cerro, altura de tierra, comúnmente peñascosa y áspera, collado'; en Santander 'colina peñascosa'» (184); el mismo autor señala que como topónimo *Cueto* abunda en Asturias y Santander, con ejemplos en el Bierzo; *Cueta*, al Norte de León; *Coto*, *Cotelo* son frecuentes en Galicia y Portugal; pero fuera de estas zonas ya no se encuentra como nombre simple (185); las formas compuestas, por el contrario, tienen mayor difusión: *cotarro* 'ladera de un barranco' en cast., y *cotorro* 'altozano, teso' en el Occidente de Salamanca y Burgos. Pidal recoge en toponimia para estas formas compuestas *Los Cotarros* en Santander y Vizcaya, *El Cotarro* en Vizcaya, *Cotarelo*, *Cotarela*, *Cotares*, *Cotarinhos*, en Galicia y Portugal; *El Cotorrio* en Vizcaya, *Cotorrillo* en Salamanca y Badajoz, *Cotorra* en Lisboa; y, finalmente, *Cotello* también en Portugal, varios *Cotelo* en Galicia, *Cotanes* en Valladolid, *Cotaniello* en Oviedo, *Cotanillo* en Segovia, varios *Cotón* también en Galicia y *Cotão* en Lisboa (186).

Por su parte, Penny recoge el topónimo pasiego *Cuitu'l hornu* en zona metafonética (187); y J. M. González habla de vocablos asturianos megalíticos semejantes al vasco, de modo que el ast. *cueto* 'cerro, peñón aislado en el campo' se relacionaría con el vasco *ko-tor* 'peña' (188).

En la documentación medieval aparece en un documento copia de 842 la forma toponímica *Coto*, «ad locum qui dicitur *Coto*

(182) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, pág. 405.

(183) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Op. cit.*, *ibid.*

(184) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Ibid.*

(185) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Op. cit.*, págs. 405 y s.

(186) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Op. cit.*, pág. 406.

(187) Ralhh PENNY: *El habla...*, pág. 194.

(188) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, I, pág. 70.

*Pedroso*» (189), aunque el mismo autor, en otro lugar, previene que las voces *cautum*, *captum*, *cotum*, *cutum*, se aplican sobre todo a 'terreno acotado o defendido por concesión real' (190), de forma que una vez más el topónimo medieval pudiera tener referentes distintos. En cualquier caso, la topografía de los estudiados en Leña no ofrece duda, como más arriba se indicó.

También en el aspecto semántico, Corominas define la voz *cuetu* como 'cerro, altozano' en ast. y sant., antiguo término local de estas regiones —dice—, y común con el gall.-port. *coto*; pero lo señala de origen desconocido y de sentido primitivo incierto; precisa su zona de extensión por el Este y centro de Asturias, aunque la toponimia denote zonas más amplias que incluyen Rioja, Soria, Segovia, Salamanca y Badajoz (191). Corominas parte, por tanto, de 'cerro de poca elevación o peñasco aislado en el campo', de donde el campo lexemático correspondiente: gall. *coto* 'cadabullo, lo último que queda de un tizón'; port. *côto* 'muñón de un brazo amputado'; en Sajambre, *cota* 'punta' (de árbol); *cueto* 'cerro'; ast. occ. *cotoxo* 'nudillo' también; salm. *cotorina* 'coronilla de la cabeza'; oc. ant. *cota* 'nunca'; y como derivados ast. *cotaraxu* 'cueto de poca altura'; en Castilla la Vieja y occ. de Salamanca *cotarro* 'altozano, teso, ladera de un barranco' (192). El mismo autor considera probable también la relación con *cueto* de la otra voz *vericueto*, tal vez con el sentido primitivo de 'cerro áspero' en cast. de zona gallega, asturiana, aragonesa y andaluza (193).

En la misma orientación, Rivas Quintas afirma que en topónimos gallegos del tipo *Coto* está presente un tema todavía en uso en la lengua viva, que decrece hacia el Este y Sur de Galicia; este autor parte también de la base \*Cott- 'muñón, prominencia', 'punta', de origen prerromano (194).

En conclusión, el sentido referencial de los topónimos estudiados responde en la mayoría de los casos a 'marcados abultamientos del terreno', caso de *Los Cuetos*; en ocasiones, verdaderos 'pe-

(189) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 159.

(190) FLORIANO CUMBREÑO: *C.D.M.B.*, págs. 294 y s.

(191) COROMINAS: *Diccionario...*, II, págs. 279 y s.

(192) COROMINAS: *Ibid.*

(193) COROMINAS: *Op. cit.*, *ibid.*

(194) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 58.

ñascos aislados', como *El Cuetu las Cabras*; o simples 'pendientes', como *El Monte Cutu*, a partir de la citada base prerromana. En este aspecto, señala Hubschmid que topónimos asturianos del tipo *Cutuxa*, *Cotaraxo*, o vascos como *Cotarro*, se relacionan con el apelativo vasco *kotor* 'terreno en cuesta' (195).

Finalmente, en el aspecto fonético, sólo cabe señalar la particularidad de *El Cuetu las Cabras* en Tuíza, donde los hablantes mayores realizan sistemáticamente /kwétu/ sin inflexión metafonética, lo mismo que los de *Xomezana* para *El Cuetu*, y los de *Rospaso* para /kuétu/ también, en *La Vachota*, (apartado correspondiente a la metafonía).

### 1.9. Latín *Planus* 'llano'

*Chan del Curciu. Teyeo*: finca de pradera llana sobre el pueblo.

*Chan de l'Asaúra. Rospaso*: terreno en llano sobre el lugar.

*Chan de las Espineras. Tuíza*: pradera, finca y carba en Acebos.

*Chan Reúndu. Xomezana*: fincas de pradera sobre *Las Espiniechas*, detrás de los pueblos.

*Las Chanas. Tuíza*: terreno delante las cabañas de Acebos.

*Chan di Cuandía. Los Pontones*: caserío en un rellano sobre el pueblo, con buenas fincas; vivieron hasta los años setenta.

*La Chaniecha. Reconcos*: terreno húmedo que fue tierra de labor, junto al poblado.

*Chaniechas. La Cortina*: finca de pradera.

*Chaniecho. Los Pontones*: pradera llana sobre el pueblo.

*Chanivés. Teyeo*: terreno llano.

(195) HUBSCHMID: «Elementos...».

*El Chano. Tuíza Riba*: finca de pradera en un rellano del camino al Meicín.

*Chanu Fonderu y Cimeru. Tuíza Riba*: camperas de pastizal en la parte baja de *Terreros*, sobre el Meicín.

*El Prau Chanu. El Quempu*: finca de terreno casi llano.

*El Llaniru. Herías*: finca de pradera entre *Chinarinos* y *Yen de Fayeo*, al Sur del pueblo, en el camino a *San Miguel*; terreno apacible con varios rellanos por el medio.

*El Llanón. Tiós*: pasto comunal —*mayéu*— sobre *Braña Valera*, con restos de cabañas derruidas.

En *Zurea*: finca de pradera extensa bajo *Cochá Xinxa* por el lado del pueblo.

En *La Cortina*: pradera sobre *Vegasna* con pequeñas llanas por el medio.

*La Mata'l Llanón. Herías*: rellano en la *Mata'l Mosquil*, hoy de madera de castaño y hace unos años de pradera.

*El Llenu. Piñera*: parte más llana del pueblo.

*El Llenu'l Té. Tuíza*: pequeño rellano junto a *La Muela* sobre el valle de *Axeite*.

*La Plana. Tuíza*: campera de pastizal muy pendiente sobre *Las Guarizas*, pero sin alcanzar los desniveles del entorno.

*Las Planas. Teyeo*: carbas pendientes y lisas bajo *La Tesa*.  
En *Axeite*: terreno cuesto sobre el valle.

*El Planón. Tuíza*: pradera llana y pedregal sobre *Las Chevias*, en Meicín.

En *Rospaso*: terreno de pastizal pendiente y liso al Norte de *Las Navariegas*.

*Yan de la Cerezal. Carraluz:* finca de pradera en el *Monte Tronco*.

*Yan de las Chamerás. Xomezana:* varias fincas llanas junto a *La Muela*, en el valle a *Sotiecho*.

*La Yana. Herías:* antigua zona de tierras de labranza completamente llanas bajo el poblado por el camino a *Val de Fernando*.  
En *Espineo:* fincas junto al río subiendo a *Los Pontones*.  
En *Vache-Zurea:* finca en parte llana.

*La Yana Cuviechas. Herías:* rellano y explanada de antiguas minas en el camino a *Xuviles* detrás del *Pinal*.

*La Yana Chago. Tiós:* llanura cimera del macizo rocoso, en la que se forma laguna con el agua del deshielo y de la nieve.

*Yana'l Can. Piñera:* finca de pradera llana sobre el pueblo.

*Yana'l Casar. La Cortina:* pequeña porción de pradera entre los dos caminos bajo *El Casar*.

*Yana'l Frisnu. Tiós:* parte de *La Yana Chago*.

*La Yana las Perdices. Herías:* pequeño rellano en el camino a la salida del *Monte Castamar* hacia *Escayinas*.

*Yana Morales. Carraluz:* explanada sobre *Paradiecha*.

*Yana So Remedios. Herías:* pequeño rellano sobre *Yen de Fayeo*, en el camino que sube por la *Mata'l Llanón* hacia *Xuviles*.

*La Yaná. Herías:* pequeño descanso en el camino antiguo de *La Frecha* a *Herías*, detrás de *Las Esparayas*.

En *Mont'Alegre:* finca de pradera en el pueblo, antes tierra de labor.

*Las Yanas. Xomezana:* varias fincas productivas, en parte aún hoy laborables.

*Cuitu Yancinos. Zurea:* cantizal sobre el lugar.

*Yan del Milán. Tuíza Baxo:* pequeño llano sobre el poblado.

*Yan de la Gachina. La Cortina:* explanada de pasto comunal al Sur de *Las Estacas*.

*La Yanea. Vache-Zurea:* pradera llana sobre *El Pereo* en la zona superior del poblado; zona también de monte y helechal.

*Yaneces. Herías:* zona de varias fincas laborables hasta los años sesenta y hoy de pradera, al Sur del poblado; completamente llanas.

*Las Yanicas del Pando. Xomezana:* llanas de pasto sobre el valle de *La Braña*.

*Yanicos. Tras la Cruz:* pastos llanos en *La Vachota*.

*Yen de Fayeo. Herías:* fincas de pradera y matas de castaño debajo del *Mosquil* y sobre *Fontaniechas*, completamente lisas y llanas.

*Yen de la Piedra. Herías:* prolongada planicie cimera sobre las carbás del *Esbichón* y *Fon Garazán*, en el camino a *Sio Reúndu*, dividiendo el valle de *Eros* y el de *La Frecha*; por su zona Norte comienza una sierra roquiza, tradicionalmente lugar de canteras para las cuadras y muros de las fincas vecinas.  
En *Piñera:* zona alta sobre el pueblo.

*Yenu l'Abá. Tiós:* pradera bajo la peña.

*El Yenu los Ablanos. Tras la Cruz:* finca sobre *Foz*, en un rellano bajo *La Saeta*.

*Concejo: Chan de los Fresnos (Tablao); Chan ti Piedra (Columbiecho); La Ch'Antonia (Malveo); El Chenu las Peñas (Armá); Cha Mayor y Cha Menor (San Feliz); El Llenu las Cereceras (Armá);*

*Yan de Cales* (Parana); *Yana Montiru* (Parana); *Yana Truiz* (Congostinas); *La Yaneta* (Villa Yana); *Yaniechas* (Parana); *Yanos de Somerón*, *El Yenu* (La Corrona); *Yenu'Spisu* (Parana); *Yenu'Scuru* (Parana); *Chan d'Ubiña* (Corneana).

En el habla local, una *yana* es 'una explanada de terreno más o menos grande'; un *yenu* 'una explanada más reducida', próximo a una *yaniquina*, de menores proporciones incluso; y una *yandá* es 'un allanamiento prolongado', o un 'rellano en camino pendiente, que sirve de punto de parada y descanso'.

En el resto asturiano, Rato recoge *llan* y *llana* como 'llanura' (196); en Babia, *çanu* 'llano', y *çanura* 'llanura' (197); en Pravia, *llaniar* 'llanear' (198). Finalmente, Neira recoge también *chano* en Lena con el mismo sentido de 'llano' (199).

En la terminología toponímica, Dauzat cita numerosas formas del tipo *Pla*, *Plain*, *Plans*, *Plagne*, *Planèzes*, *Planée*, documentadas ya desde el XIII bajo otras como *Planis*, a partir del latín *planum* 'espacio llano', en ocasiones utilizado para designar 'meseta montañosa' (200). En Valencia, cita Cardona topónimos del tipo *Pla de Bonet*, *Pla de les Vinyes*, sobre el apelativo *pla* 'lugar sin altura' (201). En las montañas leonesas existen *Chano*, *Chanos*, a partir de *chano* 'terreno llano' (202). Para la misma base, Piel cita las formas toponímicas portuguesas del tipo *Chairos*, *Chaira*, sobre el adjetivo correspondiente desde el latín *planariu/-a* (203). También en zona francesa, Meillon aporta otros del tipo *Plateu*, *Planet*, del latín *planum* 'terreno llano' (204), y Viteau, aclara en el mismo sentido, que formas comunes como *esplas*, *plane*, se emplean en toponimia para designar 'lugares más o menos llanos o con una inclinación muy moderada' (205), caso de un buen número de topónimos en la zona estudiada. Albert Ma-

- (196) RATO: *Diccionario...*, pág. 165.
- (197) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 281.
- (198) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 221.
- (199) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 225.
- (200) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 532 y s.
- (201) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 24.
- (202) César MORÁN: «Vocabulario...», pág. 315.
- (203) Joseph PIEL: «Os nomes...», pág. 157.
- (204) MEILLON: *Esquisse...*, pág. 239.
- (205) VITEAU: *Toponymie...*, pág. 150.

nent aporta en zona catalana *Planassa*, *Planeta*, *Planes* (206). En zona alicantina existen además *Pla de la Creuta*, *Pla de Llidoner* (207). En área valenciana, Cardona Ivars deriva *Les planises* del latín *planitiam* 'llaneza, terreno llano' (208). En zona aragonesa, señala Elcock *Las Planas* como topónimo frecuente (209).

Etimológicamente, no hay problemas: para el cast. *llano*, Corominas propone el lat. *planus* 'llano, plano', documentado ya en los orígenes del idioma, común a todos los romances de occidente (210). Para la misma base, García de Diego recoge el gall. *chaocha*; vasc. *lau*; arag. *plano*; piren. *plan*; cat. *pla*; y para el antiguo arag. *planeza* 'llanura', parte de la forma lexemática sufixa *planities*, *planitia*, de donde también el resto de las formas romances como el ast. *chaneza*, *llaneza*, *llaneces*, 'llano' en todos los casos; gall., port. *achanzar* 'allanar la tierra', port. *achaôzar* con el mismo sentido (211).

En el aspecto fónico, existen notables diferencias en los resultados de la palatalización del grupo /p l/, según varias zonas lenenses, pues coexisten formas que suponen diferentes estadios de palatalización. En principio, en el valle de Huerna, de *Espineo* a *Tuíza*, al lado del grupo latino sin evolucionar en toponimia —*El Planón*, *Las Planas*—, se mantiene la forma /ç/, antes /š/ prepalatal africada sorda (212), como era de esperar para los grupos /pl-, kl-, gl-, fl-/ , caso de *Chan del Curciu*, *Chaniechas*, *Chan di Cuanidia*; esto ocurre también en algunos otros puntos del concejo: *Chan ti Piedra* en *Columbiecho*, *La Ch'Antonia* en *Malveo*, *El Chenu*

- (206) ALBERT MANENT: *Toponimia...*, pág. 34.  
También RIBA Y GABARRÓ: *Toponimia...*, pág. 15.  
AMIGÓ ANGLÉS: *Toponimia...*, pág. 369.  
AMIGÓ ANGLÉS: *Els toponims...*, págs. 43 y s., y 53 y s.
- (207) ROMÁN DEL CERRO: *Toponimia...*, pág. 91.
- (208) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 51.
- (209) ELCOCK: *Toponimia...*, pág. 112.  
ALVAR: *Toponimia...*, pág. 49.
- (210) COROMINAS: *Diccionario...*, III, págs. 722 y ss.
- (211) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, v. *planus* y *planities*.
- (212) MENÉNDEZ PIDAL: *El dialecto...*, págs. 71 y ss.  
RODRÍGUEZ-CASTELLANO: «El sonido š...», págs. 201-237.  
NEIRA: *El habla...*, pág. 24.  
ZAMORA VICENTE: *Dialectología...*, págs. 135 y ss.

las Peñas en Armá. Por el contrario, en el límite con el valle de Pajarés, caso de Herías, no se encuentran ya resultados en /š, ê/, salvo en la forma, ya rara, *chantar* por 'plantar', realizándose /ll, y/ de modo sistemático: *El Llaniru, Yaneces, La Yana*.

En principio, Neira explicaba los casos de toponimia en /y/ o en /ÿ/ como posibles castellanismos de introducción más o menos antigua (213). Rodríguez Castellano, al observar en el Alto Aller también /y/ fricativa palatal sonora para los grupos /pl-, kl-.../, concluye que se trata de un fenómeno sin duda antiguo: «En un principio —dice— sospechamos que se trataba de una /y/ invasora, procedente del bable central, pero ahora desechamos esa suposición al ver que el fenómeno es general a todas las personas, quienes emplean la /y/ incluso en los nombres de lugar. Por otra parte —continúa—, nuestra opinión de que el fenómeno es antiguo y no un caso de yeísmo moderno se refuerza con el hecho de que cuando los hablantes de estos pueblos, por un afán de refinamiento, pronuncian algunas palabras a la manera del bable central, lo hacen con ll (y no con y)», de donde cita las formas allernas *yana, ñaneza, ñaneu* /214); termina afirmando que en el concejo de Lena el resultado es /ê/ o /š/ por confusión (215), lo que no es adecuado, como se acaba de ver, ya que también hay resultados en /y/. En definitiva, quedaba sin explicar la indicada coexistencia de resultados palatales para el mismo grupo.

Recientemente, el mismo Neira, reflexionando de nuevo sobre el posible origen de esta /y/ en relación con /p l/, parte de una reacción del propio sistema lenense. Efectivamente, en Lena no existía en principio el resultado /ll/, sino /š/; al introducir palabras castellanas y del bable central, donde sí abunda la palatal lateral, el sistema lenense lo hace mediante el fonema más próximo acústicamente en /y/, y no en /š/ o en /ê/ más distantes; de modo que no se trataría de un fenómeno de yeísmo, puesto que no existía /ll/ en el sistema lenense: de ahí los resultados toponímicos actuales del tipo *Yana, Yenu, Yen, Yaneces*. Más tarde, observa también Neira, al generalizarse en Lena el fonema /ll/ pro-

(213) NEIRA: *Ibid.*

COROMINAS: *Tópica...*, I, págs. 321 y ss.

(214) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, págs. 96 y s.

(215) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Ibid.*

cedente de préstamos castellanos y del bable central, se fijó ya como tal en el habla viva y en el uso toponímico: de ahí un segundo grupo de topónimos tipo *El Llaniru, El Llanón, El Llenu*, ya citados. De otro lado, estaban las formas cultas conservadas por diversos vehículos culturales, de donde los topónimos como *El Planón, Las Planas*, con el grupo /p l/ sin evolucionar. De modo que, según Neira, la coexistencia de resultados palatales para el mismo grupo inicial se explica por la misma situación del sistema palatal lenense, sin necesidad de recurrir en caso alguno a un yeísmo castellanizante más o menos moderno. Efectivamente, se explicarían de esa forma los cinco resultados toponímicos de la zona lenense estudiada: /p l-, ll-, y- (š-), ê-/.

En conclusión, se trata en todos los casos de formas adjetivas para designar 'lo llano o liso' del terreno, tal como aparece en la primera documentación toponímica «de uilari *Plano*» (216), a partir del adjetivo *planus*, como señala Piel, aplicado a *terra o lucus*, para designar 'el lugar llano' (217).

1.10. Lat. *Glarea* 'cascajal'; prelat. *lar* 'suelo'.

*Las Charosas. Xomezana*: fincas de pradera grandes y llanas sobre ambos pueblos.

*La Chera. Tras la Cruz*: finca pedregosa sobre Foz.

En *Teyeo*: finca de pradera.

En *Campomanes*: pradera llana junto al río.

En *La Frecha*: finca llana junto al río, hoy desaparecida en parte bajo el asfalto de la carretera.

En *Sotiecho*: pradera junto al río, a la entrada del pueblo por su parte Norte.

*El Güertu la Chera. Tutza*: pequeña llanecilla sobre *El Chegu* en *Meicín*, bajo las mismas peñas.

*Las Cheras. Las Monas*: finca llana frente al caserío.

En *Vache-Zurea*: finca sobre el río a media pendiente.

(216) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 98.

(217) Joseph PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 156.

*El Cherazusu. Tras la Cruz:* pradera en Foz, sobre el río; de suelo más bien pendiente.

*El Cherón. Teyeo:* Pequeña finca junto al río, bajo el lugar.

En *La Frecha:* varias fincas llanas junto al pueblo, también en parte bajo el asfalto.

En *Renueva:* pradera frente al pueblo, bajo la vía férrea, con partes pendientes y llanas.

En *Campomanes:* varias fincas de pradera muy llanas, junto al río, hoy bajo el puente de la nueva pista.

En *Espineo:* pradera de mala calidad y sombría, sobre la derecha del río hacia *Los Pontones*.

*Los Cheronos. Tuíza Baxo:* praderas muy productivas sobre el río.

En *Campomanes:* fincas junto al río entre *La Rúa* y *Las Ochas*.

En el concejo existen además: *La Chera'l Pedroso* (Val Grande); *El Cheraal* (Naveo); *Cherales* (Linares); *El Cheroncín* (La Pola); *La Llera* (Villa Yana); *El Llerón* (San Feliz); *Los Llerones* (La Pola).

En el habla local, se oye entre los paisanos la designación figurada «ye bueno como una *chera*», para referirse al 'terreno llano y productivo', frente a 'lo pendiente y estéril'; pero en *Zurea* un *šaracal* es, por otra parte, 'un conjunto de piedras calizas', rasgos de contenido sólo aparentemente contradictorios, como luego se verá. En concreto, Neira define *šera* o *šerón* como «el prado situado en las riberas de los ríos», con frecuencia invadidos por ellos en sus crecidas, de donde el dicho: «lo mejor del mundo, Asturias; lo mejor de Asturias, Lena; lo mejor de Lena, mío, si no me lo lleva el río» (218).

Para el resto de antiguas hablas asturianas, Rato relaciona *llera* con *faza*, «heredad de pequeña extensión cerrada» (219); en occidente, *lleirado* «pequeño arsenal junto a los ríos», *lleirolo* «cuadrado de tierra en una finca que se destina a semillero», *lleirón* «aumentativo de lleira» (220); en Babia y Laciana, *šera* «glera, cas-

(218) NEIRA: *El habla...*, pág. 120.

(219) RATO: *Diccionario...*, pág. 167.

(220) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 135.

cajal» y *šeragal* «pedregal» (221); en Astorga, *lleira* también, como «llera, glera, conjunto de piedras sueltas acumuladas en los repliegues o pequeñas cañadas de las laderas montañosas, donde alcanzan espesores de varios metros en equilibrio inestable, siendo por esto frecuentes los corrimientos en masa de las gleras hacia el fondo de los valles» (222); en Pravia, *llerón* «glera grande cercana al río y depositada por éste» (223); en Teverga, *šera* «grava, montón de piedra suelta» (224); en Sisterna, *leira* es definida por Menéndez García como «haza que forma parte de una *curtía*; suele ser rectangular y en terrenos pendientes tiene su menor dimensión en el sentido del declive» (225); García Rey explica *llera* en el Bierzo como «gran extensión de piedras procedentes del fraccionamiento de las rocas que coronan las cumbres de los montes y se prolongan por las laderas y que cubren éstas y los valles» (226); también en Sisterna, Joseph Álvarez señala *deira* frente a *tachu*, según que la dirección más larga de la faja de terreno esté en sentido horizontal o vertical, respectivamente (227); en el dialecto cabuernigo, recoge García González *lera*, *lerón* 'glera', y *alerarse* «hacerse una lera» (228).

Fuera de estas áreas, en Ribagorza recoge Vicente Ferraz *lera* como «losa grande o pizarra que, por sus dimensiones, se coloca en la parte más azotada del tejado» en el alero (229). En Feás, define Couceiro *leira* como 'haza' (230). En el Pirineo catalán, *glera* «piedras o grava del río o del barranco», y «la parte del río cercana a la ribera, de poca profundidad» (231). También en la Alta Ribagorza, Haensch recoge *llere*, *llera* como 'lecho de río con cantos rodados' (232). En Orihuela, se usa en el habla viva *glera* como «terreno, generalmente pendiente, cubierto de piedras» (233).

(221) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 310.

(222) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, págs. 257 y ss.

(223) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 222.

(224) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 217.

(225) MENÉNDEZ GARCÍA: «Cruce...», pág. 388.

(226) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 110.

(227) Joseph ALVAREZ: *El habla...*, pág. 84.

(228) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, págs. 138 y 14.

(229) VICENTE FERRAZ: *Vocabulario...*, pág. 70.

(230) COUCEIRO: *El habla...*, v. *leira*.

(231) GRIERA: «El elemento...», pág. 103.

(232) HAENSCH: *Las hablas...*, pág. 99.

(233) GUILLÉN: *Toponimia...*, pág. 107.

En el campo de la toponimia, la base léxica es aún más general: por ejemplo, Rostaing recoge los nombres de lugar franceses del tipo *Port de la Glere*, *Glière*, *Glières*, que refiere al lat. *glarea* 'grava, guijo, arena' (234). De manera semejante, Guillén Calvo interpreta los topónimos de Orihuela *La Glera*, *Las Glerazas*, a partir del sentido usual de *glera* (visto más arriba), y en definitiva de *glarea* con el de 'terreno por donde ha ido un río y en el que hay piedras abundantes' (235). Y éste sería el sentido medieval de las citas documentales: «per illam leram» (236). Con sentido de 'piedra caliza' pervive el topónimo de Cabrales *El Lleredu*.

En conclusión, el sentido toponímico, partiendo de un uso más antiguo, parece claro. Si bien el suelo de estas *cheras* y *cherones* procede geológicamente de amontonamientos residuales y piedras sueltas sobre todo, acarreadas por el río en sus desbordamientos, poco a poco se fueron formando verdaderas praderías completamente llanas, incluso regadas por el propio río en época de sequía —*seca*, en la zona—. De modo que el resultado de tales *cheras* a lo largo del tiempo, y a medida que fue descendiendo el índice y frecuencia de tales desbordamientos, dio por resultado unas fincas siempre productivas y rentables, particularmente las dedicadas a pasto del ganado. Por extensión analógica o designación metafórica, se fue aplicando el primitivo *šera*, *šerón* para designar cualquier finca de pradera llana, con piedra o sin ella, al lado o lejos del río, con tal que fuera productiva, caso de *La Chera* de *Navidiecho*. En otros casos, por el contrario, se conservaría el sentido originario de 'cascajal' o simple 'pedregal', como en *El Pedroso*.

Etimológicamente, García de Diego para el ast. y sant. *llera* 'pedregal', parte de la base *glarea*, de donde también el ast. *lleira*; *lera* cast., sant.; con sentido de 'huerto', salm.; *glera* arag., rioj., sor.; *cheira* ast.; *xera* leon. de Babia; como derivados, ast. *llerón* 'cantizal'; *lerón* sant.; *gleriza* 'cantorral' arag.; *allararse* 'hacerse piedra la tierra' sant.; *tsaracal* ast. de Lena también (237).

(234) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 152.

(235) GUILLÉN: *Toponimia...*, pág. 107.

(236) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 92.

(237) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 3.098.

PENSADO: «Estudios...», pág. 57.

Por su parte, Rivas Quintas, dentro de la misma base, observa una diferencia semántica que considera sustancial: de un lado, *leira* 'terreno de cultivo' frente a *glera*, *lera*, etc., 'arenal, cascajal'; para este autor, la *leira* gallega procedería de la base preindoeuropea \*l-r, de donde el céltico *lar* 'suelo' y el latín del Noroeste hispánico *larea* 'finca labrada'; de ahí procedería *leira* como 'terreno laborable bueno', semejante a *vega*; *leira* 'heredad o labradío', *aleirar* 'sembrar una finca'; de modo que la *leira* gallega y berciana es la *lleira* 'terreno de cultivo' y *lleirón* del occidente asturiano. Del otro lado, en cambio, más al Este, en zona de León y resto asturiano, se trata de *lera*, *glera* 'cascajal', con lo que resultarían dos isoglosas muy claras, procedentes de dos temas que, según este autor, no deben confundirse en sus sentidos; pues, si bien fonéticamente *glarea* podría valer para *leira*, en cambio, semánticamente un cascajal nunca puede llegar a 'semillero'. Por ello, concluye Rivas que la palabra gallega y la occidental asturiana salen del céltico *lar* 'suelo' latinizado en el adjetivo *larea* medieval (238).

Finalmente, en el aspecto fonético una vez más hay que señalar realizaciones que responden a estadios diferentes en el tiempo: mientras en pueblos más altos como *Tuíza* todavía se oye —aunque no siempre ni en todos los hablantes— la realización más africada /š/, en el resto del valle la confusión con /ç/ es total, como ocurre en el resto de la lengua hablada (239).

#### 1.11. Lat. *infestus* 'pendiente, levantado'

*Cochá Fiesta*. *Tiós*: terreno pendiente en la zona de Braña Valera.

*La Fiesta'l Bayo*. *Rospaso*: cuevas pedregosas sobre el río, al Sur del poblado; hubo tierras laborables, hoy de pradera.

*Fistiecha*. *Sotiecho*: finca de pradera pendiente.

*El Infestal*. *Tiós*: fincas sobre el pueblo.

(238) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, págs. 283 y ss.

(239) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 24.

En el concejo existen además: *El Infestal* (El Nocío, La Vega'l Rey); *La Infestal* (So Ribas); *Montel'Infiistu* (Parana).

Se trata de una base léxica con escasas repercusiones en el uso común asturiano. Sólo Rato recoge *infiestu* con el sentido de 'enhiesto, alto, levantado' (240); y Vigón cita *infiestu* también en Colunga como «el terreno situado al pie de alguna altura o montaña», relacionado con el gallego *infesta* «cuesta que desciende a una hondonada» (241).

Esta escasez actual de términos de este campo contrasta con las abundantes citas de la documentación medieval relativas a la posición del terreno: ya en documento de 891, en donación de Alfonso III se dice «per illa serra in infestum» y «per illa riuulum in infestum» (242); y en otro interpolado de 757 cita Floriano también «usque in villa Ferrarius infesto» (243).

En la terminología toponímica, Joseph Piel relaciona los portugueses *Infesta*, *Infesto*, *Infestela*, con el lat. *infestus* 'empinado' (244). En el mismo sentido interpreta Rivas Quintas los gallegos *A Infesta*, *As Infestas*, de un *in festus*, o *in fastus* con el sentido de 'altura cumbre', es decir, 'en alto, hacia arriba, pendiente' (245).

Corominas, para topónimos de este tipo, parte también de *infestus* latino, en principio 'hostil, dirigido contra alguien', aplicado luego a las lanzas y a las armas, de donde *enhiesto* 'levantado, derecho'; y así aparece documentado en 992: «petram que sta infestam», y en 1118: «del mojon... del pennueco enfiesto» (246). Corominas cita así en gallego-port. *enfesto*, ant. 'levantado, patas arriba'; *enfestar*, *enfestarse* 'levantarse'; *enfesta* 'lo alto, el asomante'; y de ahí topónimos como *Rua da Enfesta* en Pontevedra. Concluye Corominas que el uso de *enhiesto* como adjetivo con el sentido de 'vertical, erguido' se halla desde antiguo, según los documentos citados, siendo *enfiesto* un adjetivo frecuente en Ber-

(240) RATO: *Diccionario...*, pág. 153.

(241) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 264.

(242) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 182.

(243) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 55.

(244) JOSEPH PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 167.

(245) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 229.

(246) COROMINAS: *Diccionario...*, II, págs. 692 y s.

ceo (247). Según el mismo autor, los topónimos más frecuentes se dan en Asturias, *Infiesta*, *Infiesto*; en Galicia, *Enfesta*, *Enfestela*, *Enfistela*; pero también en Cataluña, *Anfesta*, *La Pala Enfiesta*; en Huesca, *Monte Enfiesto* 'alto, elevado' (248). En la documentación medieval aparece como topónimo en 921: «Sancti Iacobi de Infesta» (249). García de Diego, finalmente, añade al mismo *infestus* 'levantado' *enfiesto* salm.; *enfiesto* arag.; ant. cast.; *infiesto* ast.; *enfesto* port.; y como derivados, *enfestar* 'levantar' ast. ant. (250).

En resumen, se trata de topónimos con referentes muy claros: 'lugares siempre pendientes y elevados sobre los poblados'. Sólo cabe la excepción de *El Infestal* en Tiós que, si bien está sobre el pueblo, no es en sí mismo ni en su entorno inmediato de naturaleza sustancialmente empinada, sino que se encuentra en medio de una zona de terreno más bien llano. Por esto, también se podría pensar, como apunta García Arias para algunos topónimos de este tipo, en algún modo de producto, hierba o arbusto, excesivamente prolífero en ese lugar; tal es el sentido de la expresión aplicada a las tierras de labor «tar infesto de» (251). En el resto no hay problema.

1.12. Lat. *fovea* 'hoyo, zanja'; lat. vg. *foveum*

*La Foxaca*. Tuíza Riba: terreno en depresión, en *La Iría*.

*Los Foxacos*. Xomezana Baxo: fincas en valle, bajo el poblado.

*Foxecu*. Piñera: parte del pueblo.

*Foxón*. Tuíza: pastos de *Axeite* en hondonada.

En *Zurea*: mata de castaño en valle.

En *La Cruz*: puerto sobre Bovias.

(247) COROMINAS: *Ibid.*

(248) COROMINAS: *Ibid.*

(249) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 90.

(250) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 850.

(251) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 47.

*Pena Foxón. Tuíza:* peña y pastos entre el *Puerto La Cruz* y *Tuíza*.

*Foyascusu. Zurea:* finca de pradera entre *Porciles* y *Chago*.

*Foyón de Ladio. Herías:* finca de pradera en la zona de *Los Fueyos*, al Sur del pueblo, sobre *Las Chamas*; terreno húmedo y abundante en pastos, aunque desabrido para el ganado —muy abeseo y desaborío al decir de los paisanos—.

*Fueu Chingu. Tuíza:* pradera en poza alargada bajo *Pena Britá*, sobre *La Mortera*.

*Los Fuevos. Xomezana:* varias fincas en el valle a *Sotiecho*, sobre *Las Monas*.

*Fuevos. El Quempu:* praderas y canales bajo *La Mortera* de *Acebos*.

*El Fuexu. Xomezana:* zona de castaños en *Río Piquinu*, en el valle de los molinos antiguos.

En *Rospaso:* pastos en hondonada sobre el pueblo.

*Poza'l Fuexu. Teyeo:* vaguada al Oeste del *Chegu* en *La Vachota*.

*Val de Fuexu. Xomezana:* fincas empozadas debajo de *La Pena la Portiecha* por su cara Norte.

*Fueyo. Herías:* amplia zona comunal y de fincas privadas al Sur del pueblo; numerosas depresiones en el terreno, razón por la que es frecuentada por todo tipo de animales domésticos y monteses; cada finca particular se especifica con el nombre del propietario actual: *Fueyo Mariyina*, etc.

*Los Fueyos. Campomanes:* finca de pradera acanalada bajo *Ben dueños*, hoy cortada por la nueva pista.

En *Xomezana:* puerto en marcada depresión sobre *El Forquéu* y *Val Seco*.

*Fueyos. Teyeo:* finca empozada bajo *La Tesa*.

*Fuíchagu. Zurea:* finca sobre *Las Coronas* en canal y en hondonada del terreno, de modo que el agua forma charcos cuando desnieva o llueve mucho.

*El Fuixu. Tuíza:* valle grande bajo *Las Rubias*.

En *Zurea:* parte del pueblo empozada y sombría.

*Fuixu'l Cura. Tuíza:* finca en hondonada, en *Acebos*.

*Fuixu Calvu. Tuíza:* pastos en *Axeite*.

*Fu'l Rubiu. Carraluz:* zona de castaños en *San Tiso*, sobre un valle cerrado.

*Los Joyos/Rejoyos de la Cabra. Tuíza:* cuevas del terreno sobre el pueblo donde acostumbran refugiarse los animales.

En el concejo existen además: *Carba'l Foxacu* (Armá); *Foyán-canas* (Val Grande); *La Fuexa* (Felgueras); *Los Fueyos* (La Iglesia, Parana); *Re Fueyos* (Carabanzo); *El Fuiyu* (Parana); *La Fuxaca* (Villa Yana); *Vichar de Fueyo* (La Rasa).

Aunque en el uso actual lenense ya no se encuentre palabra alguna relacionada con esta base toponímica, en el resto asturiano hay datos más claros. En Colunga, por ejemplo, *foyu* es «un hoyo, en la acepción de concavidad formada naturalmente en la tierra» (252); en Astorga, *fueyo* «hoyo», y aclara Alonso Garrote que «en Santiagomillas llaman *Los Fueyos* a dos depresiones del terreno que afectan la forma de embudo» (253). En el oriente asturiano, *joyu* es también 'hoyo' (254); y teniendo en cuenta esta forma de embudo aludida, resulta interesante la asociación que hace Ferrer Regales de estos *jous* con las «dolinas embudiformes escalonadas» y profundas que dice en ocasiones aparecen rellenas con residuos arcillosos de la descomposición de caliza; con ellos —continúa— se puede formar una zona pantanosa o encharcada, señalando además que se trata de un término antiguo en esta zo-

(252) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 236.

(253) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 239.

(254) VALLINA ALONSO: *El habla...*, v. *joyu* en *Vocabulario*.

na (255). En esta región oriental, un *jou* es también una «hondonada pequeña en lo alto de la montaña» (256); en Cabrales, *joos* son también 'pozos naturales y profundos en el terreno' en general, de donde los topónimos del tipo *Joos del Cerezal*, *Joos de la Junquera* en el Puerto de Carreña; o con la variante fónica *Ju*, *Ju de la Cueva* 'valle profundo', *Ju l'Espina* 'majadas empozadas': entre estos hablantes del *jou* es 'cualquier pozo más o menos redondo y natural en el terreno'. Rato recoge *foya* 'hoyo grande' y *foyáu* «pandeano en dalguna poza o foyu» (257). En el Cuarto de los Valles, *foxa* «hoya; hoyo en forma de cono invertido que hacen los carboneros en el monte para carbonizar la leña»; *foxo* 'hoyo'; *foxón* «recipiente de piedra para recoger la lejía que cae de la dala»; *foya* «hoya que hacen los carboneros para quemar las cepas de que obtienen el carbón», lo mismo que *foxa*, *fuxaque* «cárcava abierta por el agua corriente» (258). En Sisterna, *fuyar* «hacer el agujero de la boca de la madreña» (259). En Teverga, *fuexa* «hoyo grande, hoyo en el camino debido al agua arrastrada» (260).

Fuera de estas hablas asturianas, en zona extremeña *joya* es también «hoya; concavidad u hoyo grande en la tierra» (261); en zona de Sanabria, recoge Krüger *foya* como 'hoyo de la sepultura' (262); en Ribagorza, *foyo* «cavidad en la tierra que se llena con las aguas de la lluvia» (263); en zona catalana, *foya* es también «hoya o depresión del terreno formando círculo» (264); en Cespedosa de Tormes, *hoyo* 'depresión del terreno' sin más, de donde los topónimos del tipo *Hoyolabrá*, *Las Hoyas* (265).

En las designaciones toponímicas, señala Nebot que términos como *La Foyeta*, *Las Foyes* en Castellón aluden a 'depresiones en el terreno' (266), como sin duda lo hacen los pirenaicos *Fovas*, *Fo-*

- (255) FERRER REGALES: *La región...*, pág. 20.  
 (256) DIEGO LLACA: *Asina...*, pág. 85.  
 (257) RATO: *Diccionario...*, pág. 140.  
 (258) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 127.  
 (259) J. ALVAREZ: *El habla...*, pág. 120.  
 (260) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 241.  
 (261) MURGA BOHIGAS: *El habla...*, pág. 61.  
 (262) KRÜGER: «La castaña...», pág. 170.  
 (263) CORBELLA: «Vocabulario...», pág. 111.  
 (264) CARDONA IVARS: *Avance...*, pág. 70.  
 (265) SÁNCHEZ SEVILLA: *El habla...*, II, 265.  
 (266) NEBOT: *La Toponimia...*, pág. 11.

*vetas*, *Fuevas*, *Juevas*, *Hoyas*, recogidos por Guillén Calvo en Valle de Tena (267). Alarcos Llorach interpreta los riojanos del tipo *El Hoyo* procedentes también de *foveu* (268). Moralejo Laso aclara además que topónimos castellanos del tipo *Hoyo*, *Hoyos*, o asturianos como *Fueyo*, *Fueyos*, pueden referirse a circunstancias topográficas naturales, pero, en algún caso, a ciertas trampas para la caza de lobos o *fogium lupale*, como luego se verá (269). En zona leonesa, Morán describe los topónimos *Fueyo* como 'hondonadas naturales del terreno' (270). En zona catalana, Moreu Rey especifica que topónimos del tipo *Foia*, *La Foia*, *Foios*, designan 'cavidades más reducidas' que las de *clot* y *sot* (271). Finalmente, como más arriba ya se apuntó, los topónimos de Cabrales del tipo *Jou* designan siempre 'hondonadas profundas en el terreno', en ocasiones geoméricamente regulares.

La documentación medieval es poco explícita: en documento de 876 aparece «per Lumba de Foios», con /o/ aún sin diptongar (272), y en otro de 891, en donación de Alfonso III a San Adriano de Tuñón «in monte Aramo... bustum quod dicunt Foios» (273). De modo que para algún caso habría que pensar en la función de los pozos como *fogium lupale*, tal como se conserva en el gallego *fojo*, *foja* 'armada de lobo, trampa de caza', según Moralejo (274). Joseph Piel, en consecuencia, y siguiendo a Moralejo, interpreta los topónimos correspondientes *Fojo*, *Foja*, como referidos a 'armadas de lobos' (275). Para la misma base, Gerhard Rholfs compara el portugués *fojo* con el gascón *hòbi* con el sentido de 'hueco para cazar animales' (276). En Galicia existen además otros topónimos como *Foxacos* (277), y *O Foxo* (278). De modo que con Fritz

- (267) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, págs. 96 y s.  
 (268) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones...», pág. 481.  
 (269) MORALEJO LASO: «Fogium...», pág. 137.  
 (270) César MORÁN: *Vocabulario...*, pág. 323.  
 (271) MOREU REY: *Els noms...*, pág. 39.  
 (272) LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 43.  
 (273) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, 185.  
 (274) Joseph PIEL: «Notas...», VI, págs. 68 y ss.  
 (275) Joseph PIEL: *Ibid.*  
 (276) Gerhard ROHLFS: *Le gascón...*, pág. 48.  
 (277) Comisión de *Toponimia...*, pág. 57.  
 (278) Comisión de *Toponimia...*, pág. 31.

Krüger podemos concluir que las designaciones del 'hoyo' son varias en el Noroeste hispánico y con funciones diferentes: port. *fôjo* 'cueva profunda', gall. *foxaca* 'huella que deja el animal en el suelo'; gall. *focha* 'hoya, cueva, covacha', etc., base de los topónimos asturianos del tipo *Fueyos*, *Los Fueyos* (279).

En el aspecto etimológico, Menéndez Pidal para topónimos de este tipo parte de *fôveu* con diptongación de /ø/ breve tónica ante yod, situación antigua normal en el reino leonés (280). Corominas para el cast. *hoya* supone un latín *fovea* 'hoyo', 'excavación', documentado en Berceo; y diferencia entre *hoyo* y *hoya*, ya que el femenino indica una concavidad mayor «por lo general con aplicación topográfica» (281); no obstante, señala la imposibilidad de fijar congruentemente si se trata en realidad del lat. *fôvéa* o de un lat. vg. \**fôdía*, derivado de *fôdère* 'cavar'; de aquí deriva también los topónimos leoneses *Refueyo* y los asturianos del tipo *Fueyos*, *Los Fueyos* (282). Rivas Quintas aclara que «el derivado de \**foveu* es el *fogium* tan repetido en la Edad Media» partiendo del lat. *fovea* 'zanja', 'hoyo', pero con una grafía que intentaba plasmar el fonema fricativo resultante de —by—, con palatalización fricativa sonora: de ahí los medievales *fogium*, *fogo*, *fojo*, *foio*, que sólo intentaban fonematizar /ʒ/, actual /x/, caso de *foxo* gall. (283). Moralejo Laso, de manera semejante, refiere también a *foveum* los topónimos gallegos *Foxo*, *Refoxo* (284).

En conclusión, la morfología topográfica de los suelos estudiados se corresponde con el sentido de la base *foveu*, observado por Floriano en el medieval *Foyón de Corros*: «*Foyón* —dice— es tanto como depresión o corte en el terreno» (285), que también podría ser el de los documentos más arriba citados o el de otros como el *Río de Foia* de 891 (286). En todos los casos estudiados se

(279) FRITZ KRÜGER: *Contribución...*, págs. 11 y ss.

(280) MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, pág. 139.

D. CATALÁN-A. GALMÉS: «La diptongación...», págs. 110 y s.

(281) COROMINAS: *Diccionario...*, págs. III, 450 y ss.

(282) COROMINAS: *Ibid.*

(283) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 224.

(284) MORALEJO LASO: «Sobre grafía...», pág. 18.

(285) FLORIANO CUMBREÑO: *C. D. M. B.*, pág. 340.

(286) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 182.

trata de referentes orográficos con formas del terreno en depresión más o menos extensa, sin llegar a profundas concavidades, pero en relación con los *jous* orientales analizados por Ferrer Regales, como queda apuntado más arriba. Ello no impide que en algún caso aislado, como *El Fuexu de Xomezana*, pudiera tratarse también de antiguos pozos para la caza de lobos y otras alimañas. No obstante, en dicha zona no se recuerda ni quedan restos de *puzu los chobos* alguno, tal como ocurre en otros lugares de la zona: *Chobeteros*, *Chobetera*, *Puzu los Chobos*, *Choberos* y semejantes.

Respecto al topónimo *Joyos*, *Rejoyos de la Cabra* en Tuíza, hay que señalar una evidente relación con la base citada. En lo topográfico, se trata de concavidades en forma de cuevas marcadas a donde acude el ganado lanar y cabrío en horas de mayor calor. En lo fonético, se trata de un caso más de refuerzo de *f* en *j* en zonas de no-aspiración, al modo oriental asturiano; como observa Neira, en una serie de voces con *f* ante diptongo /wé/, la fricativa labiodental se refuerza por acción de la vocal posterior labio-velar, al modo como ocurre en sus funciones semiconsonánticas; de manera que aparece una velar ante este diptongo en posición tónica. En este sentido, Matínez Álvarez cita en Oviedo *juera* por *fuera* (pág. 236), lo mismo que en el Cabo Peñas (pág. 333); en Cabranes, *huente*, *huerte*, *huerza*, *hueu*, *hueya*, *huelle* (pág. 241); en Aller, *juíu*, *juera*, *ajuera*, *juerza*, *juíbu*, *jue* (págs. 81 y s.); en Sobrescobio, *jueu* y *juíu* (pág. 315), y otros semejantes; García de Diego añade *hueja* en antig. rioj. y *huella* en pirn. (Dic. pág. 768) para *folium*; *juente* en navarro (pág. 769); *ajuera* en cast. vulgar (pág. 770); *juerza* en navarro (pág. 771), y formas semejantes. En resumen, se trataría en principio de un refuerzo de la fricativa sólo ante diptongo velar tónico /wé/, de donde los casos citados, que luego se generalizó a los casos también de posición átona, o de no-diptongación; de modo que *jueyo* > *joyo*, y de ahí los topónimos citados *Joyos*, *Rejoyos de la Cabra*.

### 1.13. Lat. *Fracta* 'quebrada, rajada, estrecha'

*La Fracha*. *Rospaso*: finca alargada con peña.

*La Frecha*: poblado sobre el *Río Payares*, en el llamado *camín real* o *camín antiguu*, con dos partes bien marcadas: una, de casas

en el rellano del citado camino, bajo *La Rampla*; y otra más al Sur, de casas colgadas sobre el promontorio de peñascos que dan salida al *camín real* hacia *El Barrio*.

En *Teyeo*: zona de terreno quebradizo, *argaxaízo*.

*Ría Frecha. La Cortina*: finca grande y alargada con mata y arroyo profundo; terreno quebradizo en las crecidas o *hinchentes* del río, al Sur del pueblo.

Aunque, ciertamente, no existe en la zona palabra alguna fácilmente relacionable con esta base toponímica, la situación es otra en el conjunto romántico, de forma que debió tener antigua función en el uso de los hablantes. Dentro de la zona asturiana, Canellada recoge en Cabranes *frecha* con el sentido de «abertura, hendidura, resquicio» (287). García Rey define el berciano *frecha* también, como «herida o cortadura producida en cualquier parte del cuerpo por instrumento o efecto de un golpe» (288). Llorente Maldonado recoge en La Ribera *frechal* como «quebradizo, frágil» (289). Otero Álvarez define el gallego *freita* como «terreno escarpado y pendiente, peligroso para andar el ganado», y *frecha* en el contexto de la madera y de la piedra: según se trabaje mejor o peor se dice que «es de buena o mala *frecha*», calidad (290). La misma palabra *frecha* es en Nielsa «descalabradura» (291). García de Diego define en el mismo sentido la *frecha* castellana como «hundimiento o corrimiento del terreno» (292).

Aplicado a las designaciones toponímicas, Luz Santiago deriva el palentino *Frechilla* de *fractella*, con el sentido de «terreno hundido» (293). Alarcos Llorach parte también de *fracta* para el riojano *Ribafrecha* (294). Meyer Lübke hace lo mismo para el catalán *La Freita* (295).

- (287) CANELLADA: *El bable...*, pág. 228.  
 (288) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 95.  
 (289) LLORENTE MALDONADO: *Estudio...*, pág. 237.  
 (290) OTERO ÁLVAREZ: «Hipótesis...», II, pág. 96.  
 (291) BADÍA I MARGARIT: *El habla...*, pág. 280.  
 (292) GARCÍA DE DIEGO: «El español...», pág. 257.  
 (293) LUZ SANTIAGO: «Toponimia...», pág. 676.  
 (294) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones...», pág. 482.  
 (295) MEYER LÜBKE: *Els noms...*, pág. 24.

En el dominio francés ocurre algo parecido: Rostaing interpreta topónimos del tipo *Fresse, Frachet, Frêtes, Mont Frache*, a partir de *fracta* «brecha», en bajo latín \**fractia*, lo mismo que *Mont des Frêtes, Pic de la Frettaz*, en todos los casos «terreno con aristas rocosas, pasos y brechas» (296). Dauzat piensa lo mismo para otros topónimos del tipo *La Frette, Frettes, Le Frétoy, Les Frettils, Le Fréty*, documentados *La Fraite* en 1259, del antiguo francés *fraite* «zanja, barrera, lugar fortificado» (297).

En zona portuguesa y gallega, Joseph Piel interpreta *afreitas* «harina de avena y papas de esta harina» desde el lat. *afractum* «quebrado, partido», participio de *afrangere*; de ahí el español *afrecho*, valenciano *aflecho*, todos con el sentido de «lo que está partido»; antiguo portugués *freita*, y en toponimia *Freita*, equivalente a los asturianos *Frechilla* y *La Frecha*. Para Piel, su sentido primero debió de ser el del gallego actual «trozo o parcela de una finca», «parcelas en que se divide para el aprovechamiento un monte comunal», o «quebrada» sin más (298).

Este sentido de «parcelación del terreno» es recogido también por García de Diego, para quien la forma *Frecha* no procede del contenido «raja» como cree Pidal, sino del otro: «división del terreno, parcela, quinta, quintana»; y de ahí los topónimos *Frecha* en Santander y Oviedo; *Flecha*, en Valladolid; *Freita, Freitas*, en Portugal (299), a diferencia de la interpretación que da al español *frecha*, más arriba vista.

Por su parte, Carmen Bobes analiza el topónimo en relación con las vías romanas: «Está situada... en un paraje por el que necesariamente había de pasar la vía romana —dice respecto al pueblo de *La Frecha*— que iba desde *Memoriana* a *Lucus Asturum*, justamente donde la confluencia de dos montañas estrecha el paso. Su relación semántica con *fracta* participio del verbo latino *frango* (romper, estrechar), usado como sustantivo, parece indudable: *fracta* > *fraite* > *freita* > *frecha*» (300). Esta autora precisa además que «originariamente... la palabra pertenece al sistema

- (296) ROSTAING: *Dictionnaire...*, págs. 147 y s.  
 (297) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 288.  
 (298) JOSEPH PIEL: *Miscelánea...*, pág. 19.  
 (299) GARCÍA DE DIEGO: «Notas...», pág. 340.  
 (300) CARMEN BOBES: «De la toponimia...», pág. 183.

léxico latino, y se utilizó como adjetivo acompañando a *via* o a *strata*: *via fracta*, *via strata*. Luego se suprimió el sustantivo y *fracta* se utilizó como tal: *illa fracta*, con un significado y un empleo similar al que hoy damos a las expresiones: la curva o el tajo» (301). No obstante, para C. Bobes la fecha del topónimo no aparece clara: «Más difícil sería —dice— fijar una fecha concreta. No parece, sin embargo, demasiado aventurado el suponer que la denominación es simultánea a la aparición de la vía romana; puesto que el accidente geográfico preexistía, al encontrarlo en la construcción de la vía, se le dio el nombre común, que luego fue convirtiéndose en un topónimo específico» (302). Con lo que parece una de las posibles referencias del adjetivo *fracta*; a ello habría que sumar el carácter movedizo del terreno hacia el Norte del poblado, preferentemente, y escarpado hacia el Sur.

Con la misma nota distintiva de 'lo quebradizo del terreno' M. García Blanco relaciona topónimos como *La Frecha* con el paraje de *La Flecha* cantado por Fray Luis; para ello se basa en una descripción de Unamuno que sitúa el citado huerto en una zona escarpada, y como etimología propone también *fracta* 'quebradura' (303); con esta base asocia los diferentes *Frechazo*, *Flechas*, *La Frecha*, *La Flecha*, unidos por la idea de 'resquebrajar, hendidura' (304). A estos derivados de *fractus* como 'desprendimientos naturales o artificiales en las partes elevadas del suelo, que, por ello, aparece como quebrado', alude también J. M. González (305).

Corominas afirma que «en el castellano arcaico y dialectal se conservó el verbo *frangere* en el uso popular», y que su participio *fractus* dejó entre sus descendientes el asturiano *frecha* 'raja' (306). Para la misma base, García de Diego cita *frechilla* palentino y soriano; *freita* leridano y portugués; y como derivados, el salmantino *frechal* 'quebradizo', y el pirenaico *fresella* 'rendi-

(301) Carmen BOBES: *Ibid.*

(302) Carmen BOBES: *Ibid.*

Carmen BOBES: «Toponimia romana...», *Emérita*, XXIX, págs. 43 y s.

(303) M. GARCÍA BLANCO: «San Morales...», págs. 203 y ss.

(304) M. GARCÍA BLANCO: *Ibid.*

(305) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 90.

V. también, ORTIZ TRIFOL: *Toponimia...*, pág. 100.

(306) COROMINAS: *Diccionario...*, II, págs. 939 y s.

ja' (307). Finalmente, Rivas Quintas con la misma etimología recoge en gallego *freita* 'ladera muy pendiente de un monte' y 'barranco, presa de río'; *freitar* 'roturar la tierra, labrar'; *freitada* 'derrumba de tierra'; todo ello asociado con la *frecha* del oriente asturiano y Santander (308).

En conclusión, el sentido referencial de este campo de designaciones toponímicas parece claro. Tanto en el caso del fondo del valle como en los pueblos más altos donde hay *Frecha* o *Fracha*, hay 'terrenos quebradizos', *argaxaizos*, motivados por su naturaleza junto al río, evidente en *Ría Frecha*, de *La Cortina*, o 'terreno escarpado y pendiente', caso de la parte más antigua del poblado de *La Frecha*. En este pueblo habría que sumar la circunstancia de la vía romana, perpetuada hasta hoy en su entrada por *La Rampla* (perfectamente empedrada) del llamado *camín real* o *camín antiguu*. Como describe C. Bobes, se trataría de un estrechamiento del camino entre las dos montañas que cierran el valle desde *El Barrio* hasta *Penaúrme* sobre todo: en todo este trayecto, hay un estrechamiento del camino por el borde del río, en ocasiones sobre peñascos, y en otros puntos dificultado por desprendimientos del terreno, aún hoy marcado entre *La Casa Nueva* y *Las Esparayas*. Como antes se dijo, el mismo poblado está situado en buena parte sobre un promontorio roquizo y muy pendiente, tal vez resto de sucesivos y anteriores cortes de terreno quebradizo. Otra cuestión sería la relación entre la fecha del topónimo y la del poblamiento del lugar. Así Juan Menéndez Pidal recoge la tradición de los pobladores según la cual las casas de *La Frecha* fueron construidas con los despojos del antiguo monasterio de San Claudio (309), lo que, evidentemente, puede que no pase de esa afición popular en buscar su identidad.

#### 1.14. Lat. Mons-Montis 'monte, montaña'

*Mont'Alegre. Campomanes*: aldea en la ladera Oeste del valle y al Norte de *Tiós*, en un rellano bajo *Cutu Reso*.

(307) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 2.899.

(308) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 227.

(309) Juan MENÉNDEZ PIDAL: *Asturias...*, II, pág. 308.